Jueves 10 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,796

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santa Escolástica y santos Guillermo é Ireneo.
Santa Escolástica, virgen, en el monte Casino, hermana de San Benito abad, el cual vió el alma de esta santa cuando se separó del cuerpo volar al cielo en forma de paloma.
San Guillermo, ermitaño en Malavalle, diócesis de Siena.
41 días transcurridos, faltando 324 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 16 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1820—INTIMACION DE SOLER.
La nacionalidad argentina, á causa de los trastornos que había ocasionado el caudillaje, anarquizando la República, había quedado de hecho disuelta, sin embargo de seguir reunido el congreso de Buenos Aires, cuya autoridad no se hacía sentir en las provincias, por haberse las más segregado de la comunidad no reconociendo al gobierno general. El director Rondeau se hallaba en campaña haciendo frente á los caudillos, habiendo delegado el mando supremo en la ciudad en el ciudadano D. Juan P. Aguirre; en tal estado el general D. Miguel Soler que con fuerzas de Buenos Aires se hallaba situado en el puente de Marquez, y de acuerdo con sus jefes y oficiales, intimó al Cabildo el **10 de Febrero de 1820** hacer cesar al director y el Congreso.
1605—DESCUBRIMIENTO DE TAHITI.
1714—COMBATE NAVAL EN LAS AGUAS DE CHINA.
1807—DEPOSICION DEL VIREY SOBREMONTE.
1810—ASESINATO DEL GENERAL VARGAS.
1824—BOLIVAR ES NOMBRADO DICTADOR DEL PERÚ.
1825—BOLIVAR RENUNCIA LA DICTADURA.
1840—CASAMIENTO DE LA REINA VICTORIA.

EL SIGLO

¡La suerte! ¡la suerte!

Insistimos en hacer notar cuán frecuentemente los negocios relacionados con la Lotería —que es esencialmente inmoral y corruptora— manchan y enlodan á los que en ellos se mezclan — Ahí andan danzando media docena de nombres propios á propósito de contratos de Lotería—Latorre, Santos, Courtin, Barreto, Vidiella.... Unos han celebrado contratos para la explotacion de la Lotería: otros han intervenido para que una parte de las utilidades recaiga en provecho de tal ó cual Jefe ó de tal ó cual batallon; y como todo esto viene á revolverse ahora, despues de algun tiempo, despues que —como dice el *Diario del Comercio*— ha caido agua sobre el polvo y se ha producido barro, apenas hay cuidado y precaucion que baste para atravesar el pantano sin salpicarse. — En nuestros dias no se repite el milagro de atravesar el Mar Rojo á pié firme sin humedecerse los piés.

Entre las personas que han tomado parte en ese drama ó comedia en dos actos, qué podria titularse *Las derramas de la Lotería y las comisiones del Sr. Vidiella*, hay dos que han liado el petate y andan hácia Yaguaron—Lo mas cómodo seria que ellos cargasen con todo el lodo que saliese de la Lotería—Ya se ha procurado ensayar este procedimiento.

Uno dice: «Si Latorre mandaba á algunos amigos suyos que recibiesen 500 ó 900 pesos todos los meses del Sr. Vidiella, ¿qué otra cosa podian hacer aquellos que bajar la cabeza y abrir los bolsillos? »

'Además, el dinero se distribuia entre los oficiales y soldados de los batallones. »

—Otro toma la cosa por otro lado y dice: «Pero señor, si la cuestion es que el coronel Courtin obtuvo la concesion de la Lotería. Armado con esta concesion, fué á ver al Sr. Vidiella y le dijo: Compadre, yo le dejo á Vd. en pacífica posesion de su negocio y además se lo garanto, con tal que Vd. me dé todos los meses tanto mas cuanto.

— El Sr. Vidiella aceptó la propuesta y cumplió lo prometido. — ¿Qué tiene que ver nadie con esto? »

— Y á todo esto, ¿fué solo el coronel Courtin el que firmó el contrato?

— *El Heraldo*. — Solo Courtin.

— *La Razon*. — No señor, que tambien lo firmó Santos.—Lo que no firmó Santos fué la prórroga ó renovacion de ese contrato.

— ¿Y cuánto entregaba Vidiella á esos señores?

— *La Razon*. — Mil ochocientos pesos mensuales al coronel Courtin para él y para el comandante Santos y quinientos pesos al Sr. Barreto.

— ¿Pero está eso probado?

— *La Razon*—¡Pues no! Ahí están los papeles.

—Aquí hay un escrito del Sr. Vidiella. Veamos si confirma ó si desmiente el hecho.—Ni lo uno ni lo otro.—No se ocupa de él.—De lo que trata es de salvar su 13 p. %.

Pero hay aquí (en *El Siglo* de ayer) otra comunicacion firmada por personas respetables.—Julio Pereira, Cayetano Alvarez, Joaquin Suarez, Manuel Buxareo, José F. Antuña, L. M. Surraco... ¡Ahí son los señores que componian la anterior Comision de Beneficencia. Estos deben saber lo que pasó.—Veamos.

« Era de pública notoriedad que el Sr. Vidiella *se veia obligado* á satisfacer, no solo esos 1,800 pesos mensuales, á los Sres. Courtin y Santos, sino 500 al Sr. Barreto, ignorándose si era para él ó para alguna otra persona cuyo nombre se reservaba.»

¡Zape!—Pedimos á *La Razon*, que parece aficionada á la zoología, que abra una segunda série de *gatos*—Así como en la primera figuran los *gatos* de la inscripcion, en la segunda podrian tener lugar los gatos *lotéricos*.

Como ayer dijimos, la historia va larga y en nuestro concepto trae mucha cola.

Si hay jurisdiccion, hay patronato

Hemos leido las esplicaciones de *El Bien Público* acerca del nombramiento hecho por la Santa Sede en la persona de D. Inocencio Yéregui, y.... francamente, no nos satisfacen.

Bien sabe el colega que nosotros defendimos la facultad de la Santa Sede de conferir honores Pontificios á quien lo tuviera por conveniente.

Pero es en el concepto de que se trate solo de *honores*—Si se trata de *funciones*, la cosa varia de aspecto.—Si al Sr. Yéregui no solo se le nombra Obispo *in partibus infidelium* sino auxiliar del Prelado Diocesano de Montevideo, la cosa cambia de aspecto; y mas cambiaria aun si en las bulas que se le espidan se hiciese alguna indicacion respecto de la sucesion de Monseñor Vera en el elevado cargo que ejerce.

En tal caso el Gobierno Oriental deberia retener esas bulas y no autorizarlas con su exequatur.

La razon es muy obvia.—El Gobierno Oriental ha sostenido siempre que como sucesor de los Reyes de España le corresponden los mismos derechos que aquellos ejercian.

Entre esos derechos se encuentran el de Patronato y presentacion.

Si la Santa Sede por sí sola nombrase un Prelado ó un Sacerdote para auxiliar al Obispo Diocesano y para que fuese su sucesor, aun provisoria y eventualmente, quedaria desconocido el derecho de presentacion.

No podemos aceptar la doctrina que sobre este asunto asienta ayer *El Bien Público* cuando dice que los obispos *in partibus infidelium* han podido existir de tal modo (por nombramiento espontáneo y exclusivo de la Santa Sede) en todos tiempos, bien sin jurisdiccion alguna, *bien como auxiliares de otros obispos, bien como coadjutores.*

Alega el colega que las facultades de estos obispos eran *puramente espirituales* y que no se mezclaban en negocios temporales ó civiles.

Nosotros decimos que desde el momento en que fueran *auxiliares* de los Diocesanos podian mezclarse en los asuntos que son de la incumbencia de estos, y que frecuentemente se rozan con las atribuciones y facultades de los funcionarios civiles.

La libertad absoluta que el católico colega reclama para la Iglesia, no puede eximir á los funcionarios eclesiásticos de estar sometidos á las Leyes de la República; y menos puede invocarse esa libertad absoluta cuando se trata de una Iglesia oficial, protegida por el Estado, que necesariamente debe consideraciones á su Protector.

Veamos ahora lo que respecta de la sucesion eventual de Monseñor Vera apunta el colega católico. Léanse con detenimiento los siguientes párrafos:

« En las Diócesis en que existe un cabildo eclesiástico, segun la legislacion canónica, nunca hay el riesgo de que quede huérfana la Iglesia; pues en el acto de vacar, las dignidades y prebendados de dicho cabildo proceden á nombrar un Vicario Capitular Sede Vacante, que queda administrando ó gobernando la Iglesia hasta que un nuevo Prelado venga á ocupar dicho puesto.

Hay ocasiones en que por interés recíproco de ambas potestades, la temporal, y la espiritual, si las muchas ocupaciones del Diocesano ó su impedimento físico hace necesario que sea ayudado en el desempeño de sus funciones episcopales, nada mas oportuno ni frecuente que el nombramiento de un auxiliar ó de un coadjutor segun los casos, y entonces la ventaja la palpan igualmente los gobiernos y los fieles.

Pero ni siempre los Obispos auxiliares ó coadjutores son sucesores obligados y necesarios de los diocesanos cuyas tareas apostólicas comparten, ni suele la Santa Sede nombrar herederos en vida, (como lo expresan en frases vulgares esos *publicistas*).—Pero naturalmente: si vaca una Diócesis, y no es posible el nombramiento de un Vicario Capitular, ó de quien canónicamente debe suplirlo, los Gobiernos que tienen el Derecho de Patronato, pueden presentar interinamente un Administrador de la misma, hasta ser provista en propiedad por su Santidad. En tales casos, es una fortuna para la misma autoridad, que evitaria rivalidades, ó los inconvenientes de disensiones en el Clero, hallar cerca un eclesiástico caracterizado y bastante distinguido ya por sus conciudadanos y la Santa Sede, con todas las facultades espirituales necesarias para confiarle esa misma interinidad, ó la plenitud de atribuciones en sus relaciones con el Estado. »

O los párrafos anteriores no tienen ningun sentido práctico, ó significan sencillamente que en caso de fallecimiento de Monseñor Vera el Gobierno debe presentar para sucederle á la persona que ha merecido de la Santa Sede el honor de ser elevada al rango episcopal.

Esta doctrina no es admisible.—Si se aceptase, desapareceria en la práctica el derecho de presentacion.—La Santa Sede podria de un modo indirecto designar de antemano la persona que cuando llegase el caso hubiese de ser presentada por el Gobierno.

Seria, por decirlo así, una presentacion del Eclesiástico que debia serle presentado.

Como corolario suscita *El Bien Público* una gravísima cuestion. Dice que serian inútiles todas las presentaciones que pudiera hacer el Gobierno, si el presentado no fuera aceptable para la Santa Sede: porque nunca conseguiria que esta lo preconizase y le expidiese las bulas.

En absoluto, no puede en efecto exigir el Gobierno como un derecho perfecto la preconizacion de la persona que él presente para Obispo.—Pero tambien es cierto que el Papa, para negarse á preconizarlo, debe justificar con razones válidas que el candidato es indigno del alto honor que se pretende dispensarle—En el estado actual de relaciones entre la Iglesia y el Estado, es necesario el acuerdo de ambas Potestades para conferir la dignidad Episcopal — Así como no puede conferirla el Estado por sí solo, tampoco puede hacerlo por sí la Santa Sede.

Al tratar de este asunto, prescindimos completamente de la persona á cuya posicion afecta. Si nos tocase á nosotros presentar en su dia sucesor para Monseñor Vera, es muy probable que no encontrásemos candidato que nos satisficiese mas que el Sr. D. Inocencio Yéregui.

Pero no se trata de eso. Se trata de sostener las atribuciones y prerogativas del Estado, que *El Bien Público* trata de suprimir ó menguar suavemente en provecho de las atribuciones y prerogativas de la Santa Sede.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Inserta un largo artículo que lleva por firma *El católico* y que tiene por objeto demostrar que ateniéndose á la doctrina de la Iglesia católica es lícito á los que la profesan contraer matrimonio civil y abstenerse de celebrarlo por el rito católico. No cree que sea cierta la propaganda que segun *El Bien Público* hacen algunos Jueces de Paz para inducir á los novios á que contraigan matrimonio civil; y se inclina á pensar que lo que quiere el diario clerical es que se obligue á los ciudadanos á contraer el matrimonio religioso. Sostiene el derecho que tienen los habitantes de la República, sean nacionales ó estranjeros, de casarse civilmente, y dice que el hecho de acudir á los Juzgados para casarse, demuestra que realmente son disidentes. Entra tambien en la cuestion de la manera como los párrocos administran las rentas de la Iglesia y dice que independientemente del costo del matrimonio hay otras causas que hacen á muchos optar con preferencia por el matrimonio civil.

El Ferro-Carril

Hace algunas observaciones sobre las noticias recibidas acerca de las sangrientas batallas de Chorrillos y Miraflores y pregunta si falta un hombre al Perú ó si falta un pueblo á Piérola. El colega parece inclinarse á creer que Piérola ha cumplido su deber.

La España

Refiere la anécdota de un sugeto á quien otro dió de palos por equivocacion, contentándose despues con pedirle que le dispensase porque le habia tomado por otro. Dice que algo parecido sucede aquí con frecuencia, porque diariamente acontece que por equivocacion se descargan fieros garrotazos sobre el derecho y la ley, no solo en medio de las sombras de la noche sino á la clara luz del dia. Si la víctima calla, el agresor sigue tranquilamente su camino: si el atentado se trasluce y la prensa toma á pechos el asunto y la opinion pública protesta, los agresores se hacen los sordos en la mayoría de los casos, ó de cuando en cuando tienen la generosidad y la franqueza de confesar que se equivocaron y con esto queda el asunto concluido. Cita como ejemplo lo acontecido con el jóven Medina á quien sin duda por equivocacion se le habia hecho sentar plaza en el regimiento de artillería. No cree que con ponerlo en libertad esté todo hecho, y dice que si en la persona del jóven Medina se atentó contra la libertad individual, debe averiguarse quién fué el autor del atentado y juzgarle severamente.

Trata del mensaje del Poder Ejecutivo observando la ley para la creacion de una nueva deuda llamada amortizable y de la resolucion de la Asamblea insistiendo en que se promulgue y haga efectiva dicha ley. Hace notar que la Asamblea no resuelve la dificultad espuesta por el Gobierno de que carece de recursos para atender al servicio de la nueva deuda. Todo lo que en las Cámaras se ha indicado es que se pueden destinar á este servicio los fondos votados para el fomento de la inmigracion. Encuentra el colega que esto es lo que se llama desnudar á un santo para vestir á otro. Si las Cámaras hubieran tomado en cuenta las repetidas observaciones hechas por la prensa sobre la prodigalidad con que se han votado algunos rubros del presupuesto, no resultaria ahora el conflicto que resulta.

El Telégrafo Marítimo

Tambien habla del mensaje del Gobierno referente á la deuda amortizable y de la insistencia de la Asamblea Legislativa en que la Ley sancionada se lleve á efecto. Dice que el Poder Ejecutivo no podrá borrar la nota de inconsecuencia ó mas bien de informalidad que con merecido rigor le inflije la Asamblea. Hace algunas observaciones tendentes á demostrar que en los servicios que el Gobierno quisiera aplazar por falta de recursos se gastará este año menos de lo que se presupone y cree que el Gobierno puede, sin salirse del presupuesto, atender al servicio de la deuda amortizable.

El Diario del Comercio

Pregunta cuál va á ser el resultado de los ataques de la prensa al Ministro de la Guerra, el cual tiene poder material suficiente para lanzarse por los cerros de Ubeda. Dice que el pobre doctor Vidal á pesar de su fingida indiferencia debe estar conmovido hasta los tuétanos. Entiende que los términos medios que han mantenido hasta hoy esta situacion ya no pueden dar mas de sí. Añade que el Gobierno está por tierra y que no hay otra salida que renovar totalmente los Poderes públicos si hay hombres capaces de garantir la libertad del sufragio escluyendo de este los fraudes de arriba y los fraudes de abajo. Si esto no es posible, entonces estamos embromados y la República va rodando á un abismo.

Afortunadamente, dice en su segundo editorial, que cuando el pensador desmaya el patriota alienta; y que vale mas un corazon entero que un talento rebelde. Exhorta á la prensa á que no lastime al coronel Santos hiriéndole allí donde sabe que mas le duele. Si Santos nos salvó el 13 de Marzo ¿por qué no nos ha de salvar tambien hoy?

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Febrero 5 de 1881.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley que aprueba el contrato que ha celebrado con la empresa del ferro-carril del Salto á Santa Rosa y las bases á que ese contrato ha de ajustarse, cuya ley ha sido sancionada en sesion fecha de ayer.

Con este motivo me complazco en repetir al P. E. las seguridades de mi respeto.

Alejandro Chucarro, Presidente.
F. Aguilar y Leal, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.
Rúbrica de S. E.

SANTOS.

—

Cámara de Representantes.

Montevideo, Enero 29 de 1881.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley sancionada por la H. C. en sesion de ayer por la que se crea una nueva deuda que se denominará «Amortizable».

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

José L. Terra, Presidente.
José L. Missaglia, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.

Por recibido y en observacion del artículo 70 de la Constitucion, publíquese.
Rúbrica de S. E.

CUESTAS.

INTERIOR

Informes

DE LAS COMISIONES EXAMINADORAS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Escuela mixta Rural Núm. 7

Señor Presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

La Comision que suscribe, procedió al exámen de los alumnos de la Escuela mixta Rural núm. 7 que dirige la preceptora de 2.ª grado señorita doña Luisa Lezama, á las 10 de la mañana del 22 de Noviembre último.

La escuela se hallaba dividida en dos grandes secciones y ambas constaban de cinco clases.

El número de alumnos matriculados es de 90, el de asistentes al exámen 87.

Se dió principio por la clase 1.ª, que era compuesta de veinte y cuatro, casi todos pequeños y se notó en general adelanto, buen órden y disciplina escolar.

En las otras cuatro clases mas adelantadas se notó que estaban dentro del programa y se ha visto con satisfaccion que la preceptora no ha omitido labor ni sacrificio para estender en sus alumnos todos los conocimientos intelectuales y el estímulo para ser buenos y obedientes.

En los ejercicios de recitacion varios alumnos declamaron composiciones en verso con el aplauso y la mayor satisfaccion de los concurrentes.

Todas las asignaturas estuvieron bien representadas y la de labores por treinta y siete piezas de diversos gustos y ejecutadas, al decir de las señoras que concurrieron al exámen, con bastante perfeccion.

Pasamos á nombrarlas:
1 camisa de hombre.
5 idem de señora con escotes bordados.
1 idem idem idem idem idem crochet.
1 idem idem idem idem idem miñardi.
3 calzones de señora embutidos y puntillas.
1 idem de niña idem idem.
3 enaguas de señora.
6 fundas con embutidos.
3 almohadones bordados.
3 tohallas con embutidos de crochet.
1 perezoso.
1 cajita para pañuelos.
3 relojeras de patocromanía.
1 collar.
1 almohadilla punto ñanduti.
1 paño miñardi.
2 idem crochet.

Si los adelantos de la escuela número 7, señor Presidente, han dejado enteramente satisfecha á la Comision examinadora y á los vecinos que concurrieron á presenciar el exámen, lo que mas ha debido llamar la atencion es el órden y el silencio que hubo en la escuela durante nueve horas consecutivas en dia de calor, lo que prueba que los discípulos de la escuela número 7, han aprendido á ser pacientes y dóciles.

Por el escelente estado de moralidad de la escuela, la Comision acordó felicitar á la preceptora D.ª Luisa Lezama y tambien que se estableciese un cuadro para que todos aquellos niños no premiados y en quienes se reconocian prendas de educabilidad, fuesen inscritos en él.

La Comision acordó dar las mas espresivas gracias á la señora de Navarro y á varias señoras de la vecindad y de la villa del Cerro, quienes ayudaron á practicar el exámen, á presidir la mesa por intervalos y á distribuir los premios.

El menaje de la Escuela, muy bueno; el aseo completo y no podia ser mejor siendo destinado para unos ochenta alumnos á lo mas; pero pasando de ese número debe ensancharse.

Pasamos ahora á poner de manifiesto los nombres de los alumnos premiados con medallas, premios de honor y menciones honoríficas.

Con medallas—María Vidart, Jacobo Otero, María Barcia, Martin Arostegui, Pedro Ayala y Juan de Leon.

Con premio de honor — Juana Samper, Angela Burqui, Rufina Libet, Catalina Irigaray, Josefa Anza, Domingo de Labusca, Rustiano Goñi.

Con mencion honorífica — Pedro Barteiro, Julia Lobat, Peregrina de Labusca, José de Avila, Bonifacio Esponda, Victor Martorí, José Cadorgica, María Veiga, Martin Salaberria, Eugenia Navarro.

Dejando así cumplida la honrosa comision que se nos confió, saludamos á la Comision Departamental de Instruccion Primaria con nuestra mayor consideracion.

Fermin Landa—Antonio Navarro
Pascuala Alzugaray — Joaquin Martori—J. Locera.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Poitou* recibimos ayer diarios de Europa hasta el 15 del ppdo.

El Daily News dice lo siguiente acerca de la cuestion griega.

« Todas las potencias tienen el deber imperioso de dejar á un lado mezquinos celos y trabajar de acuerdo en interés de la humanidad, y tienen tambien el deber de insistir para que Turquía conceda á Grecia la frontera indicada en Berlin y haga en su propia administracion reformas que restituyan á las vidas y haciendas de los particulares la seguridad y al mundo los productos de un territorio antiguamente tan fértil.

Si se declara la guerra entre turcos y griegos, será mucho mas necesaria la intervencion de las potencias.

En la actualidad el acuerdo de las potencias unidas en una accion enérgica pueden devolver la prosperidad y la paz, no solo á Turquía sino tambien á Europa.

—Se dice en un telégrama de Viena:

« La Puerta Otomana sigue muy vacilante respecto de la proposicion de arbitraje: no se atreve á asumir la responsabilidad de una negativa, y por otra parte teme que las potencias, aunque atenúen las condiciones de la conferencia de Berlin, le impongan duros sacrificios.

En los círculos políticos se opina que la posicion militar de los griegos puede llegar á ser muy crítica si llegan á fracasar los esfuerzos conciliadores de la diplomacia. »

—Con el epígrafe de «Noticia importante» el *Grand Journal* publica el siguiente telégrama fechado en Lóndres el 12:

« La razon del aplazamiento del casamiento del príncipe heredero de Austria con la princesa Estefanía de Bélgica no es la que han dado los periódicos austriacos y belgas. Parece que hay motivos mas graves que la intemperie de la estacion. En los círculos políticos de Lóndres se esplica este aplazamiento de la manera siguiente: «En Berlin se veia con cierto recelo esa alianza que en un momento dado podria ser un obstáculo para las aspiraciones prusianas.»

Un personaje muy bien enterado de las cosas políticas y de los secretos diplomáticos ha dicho: «Ese enlace, si se lleva á cabo, no se hará hasta despues de la próxima guerra europea.»

—Escriben de San Petersburgo al *Tageblatt* de Berlin que el teatro de Cronstadt se incendió el 9 de Enero á las tres de la mañana, habiendo perecido entre las llamas el vigilante del teatro, su esposa y cinco hijos.

—La policía italiana ha descubierto en Nápoles una nueva conspiracion formada contra el Rey Humberto. Han sido presas sin aparato algunas personas, pero no tan secretamente que no haya alarmado este suceso á la poblacion. Como el Rey debia regresar á Roma despues de haber visitado las Calabrias, el atentado se hubiera cometido en la Italia Meridional.

—Los periódicos ingleses publican un telégrama de Belgrado en el cual se anuncia que Alí-Bajá ha llegado desde Gusinjo á Skoplia al frente de 700 hombres y que ha sido proclamado allí príncipe de Albania.

—Los periódicos de Paris publican los siguientes telégramas:

Roma, 12 de Enero—Ha fallecido el senador Arrivabene.

Por iniciativa de Francia, los embajadores de las potencias en Atenas han recibido de sus respectivos gobiernos órden de practicar colectivamente gestiones para persuadir al gobierno griego que acepte el arbitraje.

De las últimas noticias recibidas resulta que Francia, Inglaterra, Rusia é Italia han llegado á un acuerdo para gestionar colectivamente cerca del gobierno helénico. Se aguarda la contestacion de Alemania y Austria.

Candahar, 10 de Enero—Reina grande agitacion en Candahar promovida por el rumor de que los ingleses tienen intencion de abandonar la ciudad.

Palermo, 12 de Enero—El rey Humberto, el príncipe Amadeo y el vice almirante Acton, ministro de Marina, visitaron ayer el *Duilio*, el cual practicó varias maniobras.

Esta mañana la familia real y su séquito han partido para Girgenti, siendo aclamado por la multitud. El rey Humberto ha dado las gracias al alcalde por la recepcion que se le ha hecho y ha dejado un donativo de 50,000 francos para los pobres.

Lóndres, 11 de Enero—Contestando sir W. Harcourt en la Cámara de los comunes á una pregunta de M. Lewis Ery, ha dicho que se ha puesto de acuerdo con el ministro de Justicia para inquirir los medios de vulgarizar en lo posible en Inglaterra las leyes que rigen en Francia respecto del matrimonio y que se ha redactado un informe sobre este asunto para que se distribuya á las autoridades locales.

Roma, 11 de Enero—Los grandes duques Sergio y Pablo de Rusia visitarán mañana al Papa y á monseñor Jacobini.

Lóndres, 12 de Enero—Cámara de los comunes—Los diputados irlandeses se oponen á que continúe hoy la discusion del Mensaje, pretension que origina un debate que dura tres horas. La Cámara decide al fin por 230 votos contra 33 proseguir en seguida la discusion del Mensaje, la cual ocupa el resto de la sesion, quedando todavía pendiente.

Roma, 12 de Enero—El *Diritto* reproduce la comunicacion estra-oficial hecha á la prensa francesa y algunas otras comunicaciones. El periódico italiano piensa en adquirir una influencia preponderante en Tunez; pero que el gobierno italiano no podrá tolerar el protectorado efectivo de Francia en dicha regencia.

Paris, viernes 14 de Enero, (9.30 mañana).—M. Shaw y quince diputados mas de Irlanda se separaron del partido del *Home Rule*, para formar un nuevo partido whig irlandés.

El *Times* dice que el príncipe de Bismark envió el domingo último á Pera un despacho aconsejando al Sultan que se mantenga en actitud pasiva el mayor tiempo posible, á fin de que la responsabilidad de la guerra recaiga sobre Grecia.

Madrid, jueves 13 de Enero, (10.11 noche).—D. Fernando Puig anunciará en el Senado una interpelacion sobre la aplicacion de la ley de las colonias agrícolas.

Lisboa.—Se ha presentado á la Cámara portuguesa un convenio entre Portugal y España sobre la propiedad literaria y artística.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

Diciembre 8 de 1880.

Despues de un combate de corta duracion pero reñido, con los insurgentes albaneses, Dervish-pachá consiguió finalmente entrar en Dulcigno el 23 de Noviembre; é inmediatamente convocó al gobierno montenegrino para empezar la negociacion de la convencion exigida por la Puerta.

Aquello que Abedin-pachá, á fines de Junio declaró ser «una imposibilidad material y moral,» fué realizado en poco tiempo por Dervish-pachá, quien luego comunicó á los comandantes montenegrinos que Dulcigno estaria á su disposicion el 26 de Noviembre. Y así fué, pues en pocas horas quedaron concluidas las negociaciones necesarias, espidiendo Dervish-pachá la siguiente proclama antes de la entrada de los montenegrinos.

« Habitantes de Dulcigno! La cesion de Dulcigno al gobierno montenegrino constituye una obligacion creada por los tratados. La decision que el gobierno tomó, instado por las potencias, ni puede ser alterada ni aplazada. Vuestros intereses y vuestra seguridad aconsejan la sumision inmediata. Si procuraseis aplazar la realizacion del hecho que resulta de los tratados y de las circunstancias, si os dejaseis llevar por las maniobras de personas mal intencionadas que procuran sacar provecho de las demoras, tendreis que responder ante Dios por haber desobedecido las órdenes de nuestro augusto soberano y os espondreis al castigo segun las leyes sagradas y civiles. »

Refiriéndose lord Granville al concierto de la Europa se espresó así:

« Lord Salisbury ridiculiza el concierto de Europa aunque lo haga hoy con menos violencia de lo que lo hizo hace seis meses. Deseo decir algunas palabras en cuanto al modo como entiendo el concierto de la Europa. Concuerdo enteramente con la sensata observacion que hizo el baron Haymerle á las delegaciones, esto es, que no existe una Europa arbitradora que se pueda atribuir el saber necesario para resolver todos los problemas difíciles y que pueda ser responsabilizada por todas las cuestiones debatidas y por su solucion.

« Admito tambien, que aquello que parece ser el pensamiento de algunos de nuestros críticos—esto es, que es y debe ser imposible, que la Inglaterra ó cualquier otro pais ejerza tal ascendiente que pueda dictar á las otras potencias proposiciones que no deban ser enmendadas ó modificadas *(Apoyados)*. Pero lo que alego que es posible, lo que se ha probado ser posible y lo que espero se probará aun mas serlo, es una resolucion por parte de las potencias, cuando surja alguna cuestion muy grave, tal como la de Oriente, que amenaza una conflagracion general, de colocar en la debida subordinacion las cuestiones que afectan únicamente sus intereses particulares y concentrar sus esfuerzos reunidos para resolver la cuestion de interés general.

« Recuerdo que hace muchos años hice parte de la milicia de Stafford'shire; la primera leccion que recibí fué que debia cargar únicamente al paso del caballo mas lento montado por el labrador mas pesado *(Hilaridad.)* Si algunos de los caballos se paraban del todo, entonces la cuestion era si debia abandonar la carga ó continuar con el resto de la tropa. Se me aseguraba, sin embargo, que mientras la tropa cargase unida, aun á paso lento, nada podria resistirla sino tropa regular formada en cuadro *(Aplausos é hilaridad.)*

« Los directores del Banco de Inglaterra no podrian realizar una operacion brillante como podria hacer un banquero particular, pero al fin su influencia no por eso seria menor. No deseamos imponer á otros condiciones imposibles, pero no será culpa nuestra si el concierto se deshiciese. »

Despues de aprovechar la ocasion para corregir un error del «libro amarillo», que dice haber declarado al ministro francés «que no pretendiamos disparar un tiro», cuando lo que dije fué «que no era probable que hubiese necesidad de hacerlo» lord Granville añade:

« A fin de crear un prejuzgamiento contra lo que hemos hecho, lord Salisbury dice que todo cuanto hicimos relativamente al Montenegro fué en provecho de Rusia. Pero sucede que, aunque los rusos puedan simpatizar con los montenegrinos mas de lo que los austriacos simpatizan, con todo es el Austria la potencia que siempre se mostró mas deseosa de ver la solucion, y la solucion rápida, de la cuestion montenegrina, y con el conocimiento y concurso de las otras potencias fué con el Austria con quien siempre nos entendimos en primer lugar en todas las fases de esta cuestion *(Aplausos)*.

« Puedo decir que me enorgullezco de haber sido siempre absolutamente franco y leal con ese gobierno, y hasta donde me es dado saber he sido tratado del mismo modo por el baron Haymerle y por el representante de Austria en este pais. El contacto en que he estado con varios diplomáticos ha confirmado mi creencia—que la probidad es la mejor política *(Apoyados)*.

« Con la Rusia no tenemos ninguna alianza especial, ningun acuerdo secreto *(Apoyados)*; pero estimamos tener con ella relaciones buenas, lo que es de mútua ventaja, y que ella esté dispuesta á cooperar con nosotros y con el resto de la Europa para fines que parecen justos y deseables *(Apoyados)*.

« Cuando estuve en la oposicion noté la influencia que la Alemania ejerció en la conclusion del tratado de Berlin, al paso que ella, conocedora de su fuerza, declaraba ostensiblemente que poco interes daba á la cuestion de Oriente. Lo que es un hecho, sin embargo, es que á pesar de eso toma mucho interes por esa cuestion. Hasta hoy ha mantenido el concierto de Europa; no se ha apartado de la declaracion que hizo de que las decisiones del congreso y de la conferencia de Berlin serian mantenidas; y si tiene mas confianza que algunas otras en los resultados de la presion moral y despótica, esa misma confianza contribuye mucho al fin deseado.

« En cuanto á la Italia, la simpatía que de esta asamblea merece ese interesante pais, nos debe hacer estimar que el gobierno italiano esté procediendo para con nosotros con tanta cordialidad. »

Ayer el ministro de negocios estranjeros de Francia esplicó en el senado, que al paso que afirmaba que la participacion de la Francia en la demostracion naval se habia mantenido en los límites debidos, decia tambien que hacer estensiva á Grecia la demostracion era un hecho que entraba en el dominio de las hipótesis. Nadie podia responder por el futuro, pero él aseguraba las intenciones pacíficas de la Francia. Esperaba que la cuestion griega seria como las otras resuelta por medios pacíficos.

La caida del imperio Otomano seria una catástrofe terrible que debia evitarse á toda costa.

En cuanto á la Grecia, la Francia tenia por ella mucha simpatía, pero en Berlin fué la Inglaterra la primera en suscitar la cuestion griega, y el señor Waddington la recibió con la prudencia y elevacion que convenian á la Francia. No podia por ahora publicar los documentos relativos á la Grecia, pero contaba poder hacerlo en breve. Esperaba que la Grecia tendria paciencia.

Entre tanto, el discurso de lord Granville, mal comprendido en Atenas, segun un telégrama publicado en el *Daily News* de hoy, produjo escelente efecto en Grecia. Ya era tiempo de que algun ministro inglés profiriese algunas palabras de animacion sobre la cuestion griega, pues se ha hecho gran presion para que el rey Jorge cambie su política; pero Su Magestad se mantiene siempre firme y tiene patriotismo.

« La Grecia no prescinde de sus reclamaciones, y nada menos que las fronteras dadas en Berlin pueden contentar al pueblo griego. »

Dice el *Times* de 6 de Diciembre en un párrafo semi-oficial:

« Habiendo todas las potencias concordado con la propuesta del gobierno de Su Magestad para que las escuadras reunidas en Cattaro se separasen despues de comunicarse unas á las otras sus respectivos destinos, el almirante Seymour recibió órden para dar la señal de separacion.

« Despues de haber las escuadras saludado el pabellon del almirante Seymour, como comandante en Jefe, se separaron, partiendo la inglesa para Malta y las otras para puertos que parecen indicar la posibilidad de reunirse de nuevo.

« En todo caso, dice *El Times*, la cuestion se resolvió hasta aquí con el asentimiento y por propuesta del gobierno británico. La cesion de Dulcigno, que fué el primer compromiso y el mas imperativo de la Europa, está hecha. Están finalmente del todo cumplidas las cláusulas territoriales del tratado de Berlin.

« Se cumplieron las obligaciones contraidas para con el Montenegro, y el fin principal para que se reunió la escuadra está conseguido. Es cierto que hay mas que hacer antes que pueda decirse que la cuestion de Oriente está concluida del todo. Las exigencias territoriales de Grecia y las reformas financieras y administrativas de Turquía son asuntos sobre los cuales ya se pronunció la Europa. Pero no es igualmente claro que cualquiera de ellas exija solucion inmediata y obligatoria por parte de las potencias, ni hay razon para creer que las potencias pretendan ya empeñarse en su solucion; y aun menos puede alegarse que es deber especial de la Inglaterra tomar una vez mas la iniciativa é instigar á las otras potencias á que den un paso que algunas de ellas no aprueban y que solo pueden darse eficazmente por todas reunidas. La Inglaterra ya hizo su parte del trabajo.

« Si el resto de la Europa desea continuar y arreglar definitivamente la cuestion de Oriente, la Inglaterra no retrocederá; pero solo se moverá cuando las otras se muevan. La Inglaterra no tiene intereses especiales suyos que servir en el oriente de Europa; no tiene los mismos grandes intereses que tienen algunas de las otras potencias. »

Asaltos de armas

(Traduccion para *El Siglo*)

De una correspondencia de Paris á *L'Era Italiana* tomamos algunos datos sobre los varios asaltos de armas que dió el baron Turillo de San Malato, maestro de esgrima siciliano, que fué espresamente á la capital de Francia para medirse con sus mejores tiradores.

En la casa Dollfus el 26 de Diciembre tuvo lugar el primer asalto, asistiendo al acto un público escogido y numeroso, entre el que se contaba el príncipe de Murat, el príncipe Borbon, los generales Ney, Fleury y Verzé, el príncipe Colonna Sciarra, el marqués Paolucci y muchos otros distinguidos caballeros, maestros y aficionados y algunos representantes de la prensa.

San Malato se midió en varios asaltos con los mas renombrados espadachines, y sobre todos consiguió la mas completa victoria.

Entre los adversarios hubo tambien un hábil maestro, zurdo, quien á pesar de su reconocida habilidad tuvo que convencerse de que la espada de San Malato hiere y está siempre pronta á las mas difíciles paradas, debiendo tenerse en cuenta lo que públicamente declaró San Malato, que raras veces en su vida habia tirado con floretistas zurdos porque son pocos en Italia.

El asalto mas interesante, despues del anterior, fué el con Saucède, presidente del club de esgrima de la Plaza Vendôme, en el que San Malato demostró su incontrastable valentía, tocando á su adversario quince veces con golpes sorprendentes y variados ejecutados con una perfeccion sin igual que le valió la admiracion unánime.

San Malato recibió dos golpes de Saucède, que fueron contrastados por algunos de los concurrentes, á pesar de que San Malato con su habitual cortesía y lealtad los acusara por buenos.

En una palabra, el suceso de San Malato en casa de Dollfus fué completo, entusiasmó á todos con su método, con su elegancia, con su maestría y hasta los mas reacios tuvieron que convenir en que es un formidable y temible tirador. El octogenario maestro Harduin dijo: para tirar con este hombre diablo es preciso una esgrima especial, una esgrima completamente nueva.

Es inútil decir que San Malato fué objeto de calorosas ovaciones y de elogios sin fin.

Agrega el corresponsal que la prensa francesa no registra el triunfo de San Malato, y que continúan sosteniendo que su escuela es la mejor del mundo, y al efecto se hacen publicaciones desfigurando los hechos; pero que afortunadamente presidia el acto el príncipe Murat quien podrá intervenir en toda circunstancia con su leal y autorizada palabra.

Tuvo lugar otro asalto el 2 de Enero en la sala del *Fígaro* entre Merignac y Turillo de San Malato, asalto que fué imponentísimo.

Desgraciadamente se notaba entre los espectadores, aun despues que se presentaran los campeones, cierta tendencia en favor de Merignac, lo que no era de estrañarse, si se tiene en cuenta que á excepcion de la redaccion del *Fígaro* y de tres únicos italianos entre los cuales se contaba el corresponsal de quien tomamos estos apuntes, la sala se encontraba llena de discípulos y amigos de Merignac.

En el primer ataque del asalto no se tocaron ninguno de los dos, y San Malato despertó la admiracion de los invitados por su energía, por su saber, por su elegancia. Parecia que la cosa habia empezado bien cuando Merignac ataca á San Malato y lo hiere en el muslo sobre la rodilla. San Malato, deteniéndose de repente y con su proverbial lealtad, dice: tocado.

Por este golpe que como se sabe se considera fuera de toda regla, estalló un entusiasta aplauso, tal que á cualquier otro que no fuera San Malato, le habria decaido el ánimo. Cualquiera en las condiciones de San Malato, estranjero, en una sala llena de franceses, habria dejado el florete, se habria quitado la máscara y no habria cambiado un solo golpe mas.

San Malato se puso en guardia atacando magistralmente á Merignac y lo tocó en el pecho. Este golpe no fué ni acusado, ni visto, ni aplaudido. San Malato conservando siempre su cortesía, volvió á atacar; pero Merignac desde entonces en adelante, cuando se apercibia que despues del ataque no habria podido esquivar el golpe, se apretaba pecho á pecho con San Malato, casi abrazándolo, y el presidente cada vez que sucedia eso, gritaba: *en guardia.* Este sistema de parada usado por Merignac, siéndole nuevo al corresponsal en cuestion y habiendo preguntado á algunos maestros franceses si eso era admitido en la escuela francesa, unánimemente le contestaron lealmente que no.

San Malato acusó siempre los cinco golpes que recibió, de los cuales uno en el pecho. Merignac no acusó ningun golpe, aunque uno fuera reconocido por el presidente quien daba pruebas nada dudosas de mucha simpatía por Merignac, y dos golpes fueron declarados por el maestro Vigeant, estimado como el primer tirador de la Francia, que dijo en alta voz é irritado, á los sostenedores de Merignac: *Señores, dos golpes los he visto yo.*

El corresponsal dice que él y varios otros maestros franceses constataron que San Malato habia tocado cuatro veces á su adversario: dos veces en el pecho, una entre la espalda y el cuello y una en el vientre.

Aunque San Malato se comportara dignamente se veia que estaba desmoralizado á causa de los hechos que quedan narrados y no pudo mostrar toda su valentía; tambien porque el asalto se cortó despues de doce minutos.

Preguntado San Malato si queria tener un segundo asalto con otro maestro, contestó con las siguientes textuales palabras: *Es inútil que continúe tirando, pues me apercibo que esta noche y en esta sala no toco á nadie.*

General es el deseo de ver otro asalto entre Merignac y San Malato; pero este ha declarado que solo lo haria cuando los jueces fueran elegidos entre los mejores maestros franceses, y no fuera como en la Sala del *Fígaro* un amigo de Merignac. Tal es tambien la opinion de los maestros de esgrima que asistieron al interesante asalto y que á la verdad se congratularon con San Malato.

Por consiguiente, el éxito fué contrastado, pues se veia claro que los numerosos amigos de Merignac querian que este venciera á toda costa: pero es cierto, concluye el corresponsal, que el juicio de los maestros de esgrima, leales y desapasionados, es favorabilísimo á Turillo de San Malato.

GUERRA DEL PACIFICO

La salida del ejército de Lima

ESCENAS DE AMOR Á LA PATRIA Y Á LA FAMILIA.—EL CAMPAMENTO.

(Correspondencia para *La Opinion Nacional* de Lima).

Diciembre 26 de 1880.

El 25 del presente, dia en que principió á desfilar las reserva á sus leales de campaña, es una fecha cuyo recuerdo estará siempre unido al espectáculo mas grandioso que se haya presenciado.

Se habia visto á todas las clases sociales acudir presurosas al ejercicio primero, al acuartelamiento despues; pero no se habia realizado aun el gran ejercicio de la gran campaña activa. El chileno contaba para su invasion con la inutilidad del ciudadano improvisado en soldado. Para él, para su prensa, para sus conductores, para sus generales, para sus diplomáticos y para el miedo de sus sicarios, la reserva era un mito, una divinidad engañadora pronta á desvanecerse al primer toque de generala. Lima no podia ser nunca, en su concepto una Zaragoza; el hombre de letras, el de salon, el de ciencia, el jurisconsulto y el artesano, tampoco le parecian capaces de soportar un dia de fatiga.

Fatuo engaño ahogado por la mas heroica trasformacion.

La reserva ha dejado la metrópoli peruana con inaudito entusiasmo, con rara resolucion. Tiene un deber y va á cumplirlo. Le ha arrojado un reto al enemigo y marcha rápida á la cita. Puede medirse el calibre de nuestros ejércitos de línea y de reserva por esta fórmula de singular bravura:

«No necesitará combatir la reserva,» dicen los de línea.

« Los de línea en la vanguardia no deberian conquistar solo las glorias de la patria,» esclaman los de la reserva.

Tal competencia de valor y abnegacion no puede dejar de consagrar el éxito mas satisfactorio.

El 25 nadie sabia el dia de la partida. De un momento á otro se da la órden de marcha. Nadie habia preparado su militar equipaje. Bastó oir la órden para que instantáneamente cada cual tuviera el equipo.

A las doce del dia no se podia desfilar. Lima estaba en los cuarteles y sus alrededores, con el arma al brazo los hombres, y con la solicitud mas esquisita las mujeres. Era una feria militar donde el entusiasmo, el murmullo, la hilaridad, la espansion, los juramentos de venganza y muerte, atronaban los aires y llenaban los corazones. El observador podia en vano buscar un semblante triste. La gran idea, el gran sentimiento, dominaba en todas las impresiones. Sin embargo, la madre se desprendia del único hijo y apoyo; la esposa con sus tiernos hijos del esposo y del padre; el hermano del hermano; el amigo del amigo; la prometida del que lleva en sus manos su suerte y su destino; todo, en fin, lo que hay de mas tierno y adorable, sufria la mas amarga prueba.

La sorpresa imperaba; creyóse ver debilidades y todo fué fortaleza.

Hubo un soldado que fué á despedirse de sus hijos. La esposa se arrojó sobre él, le suplicó y lloró para que se incorporase á su cuerpo despues. Queria tener la dicha de verlo un dia mas. Nada pudieron las lágrimas y súplicas. La desesperacion procuró á la mujer un ardid: consiguió encerrar á su marido. Este atropella y vence los obstáculos que se presentan á su paso, llega á la ventana que da á la calle, llama y grita á los transeuntes, les suplica que llamen del cuartel próximo á sus compañeros de batallon, consigue con estos forzar la puerta y prorumpe en gritos de alegría al verse libre de las trabas puestas por el amor conyugal. Como ese soldado son los que van á probar á los chilenos que la impunidad del salteador no es perpétua.

Hay que anotar un hecho harto significativo.

Algunos ciudadanos, por razon de sus empleos ó de otras circunstancias no se habian alistado ó no estaban acuartelados. No falta quienes viesen en eso indolencia ó falta de patriotismo. Pues bien: apenas circuló por la ciudad la noticia de marcha cuando los cuarteles se hacian intransitables por la jigantesca concurrencia que afluia á tomar puesto en el ejército. Hasta los enfermos salian en busca de su rifle. Durante el desfile, los cuerpos engrosaban con nuevos voluntarios. Un ciudadano, casi anciano, modelo de puntualidad durante los meses trascurridos desde la organizacion de la reserva, estaba en su casa retenido por lijera dolencia. Es sordo por añadidura. Sabe que su cuerpo sale, toma en el acto la mochila y en el tránsito se incorpora al 8. El resto de los rifles se habian mandado á Miraflores; de manera que ese voluntario va sin arma y ruega á sus compañeros para ayudarlos en algo.

Poco despues de las dos de la tarde, reciben órden de desfilar los batallones 6 y 8 acuartelados en el colegio de Guadalupe.

El 8 tiene una organizacion especial. El coronel Rivero ha formado una compañía de vanguardia. Los alabarderos del 8 son la descubierta, los espiradores los que precederán á sus compañeros en la senda de la gloria. Los alabarderos rompen la marcha y con su morrion alto de color negro, con el escudo de la patria en la parte superior del frente, preceden á alguna distancia al resto del batallon.

Entusiastas é impacientes por la lucha los hemos visto á la altura del lugar que les ha designado el coronel Rivero.

Tienen un magnífico capitan, el Sr. Gandolfo, que como la oficialidad del resto del batallon, es querido y gustosamente obedecido.

El 8 sigue al 6 y despues de llegar á la Plaza de Armas por la cuadra de Judíos, hicimos alto por el lado de la Rivera. Llegaron los demas batallones y emprendimos por Mercaderes la marcha á la estacion de Chorrillos. Mientras se embarcaban los primeros batallones pudimos observar en el nuestro indescriptibles escenas de despedida. Al través de tanto afecto, de tanto cariño, de tanto enternecimiento, nunca fué mas templada la impasibilidad de los defensores de la patria. No habia débiles. Si la mujer ó el pariente sentian, como es natural, el desgarrador momento de la separacion, nada lo hacia traslucir. El dolor estaba oculto en lo mas íntimo. Su faz no vagaba siquiera en la superficie. Parece que cada cual se esforzaba en rivalizar en serenidad y valor. Oimos á una madre estas palabras de sin igual abnegacion:

« Hijo de mis entrañas, te llevas mi vida; pero todo lo compensará el aniquilamiento del enemigo! »

El sollozo interrumpió la frase...... ¿Y el hijo? Parecia la mas gallarda figura del estatuario. Con la mano sobre el fusil consagraba con impotente actitud el juramento maternal.

Los hijos de otro soldado de la primera compañía están abrazados del padre. Lloran sin saber por qué, pero lloran como presintiendo el peligro y los azares de la guerra. Ese padre debe haber sufrido el infierno del Dante. La madre llega, los atrae y arranca con estas imborrables palabras:

« Hijos mios, dejadlo que vá á matar á los bandidos que quieren matarnos y robarnos. »

Llega un anciano y se acerca á un oficial demasiado jóven aún. «No tengo que encargarte nada, le dice; puesto que el enemigo está tan á la mano, es necesario aprovechar los momentos. Grau, Bolognesi y demás mártires han dejado luminosa estela que es necesario no oscurecer.»

Y en verdad que no hemos menester de historia antigua para presentar ejemplos los mas grandes y los mas sublimes.

Esparta tiene sus raros episodios de intrepidez y heroismo. El Perú tiene tambien sus fórmulas propias de sacrificio lejendario Si el Perú es pequeño en adelanto industrial, en riquezas y en progreso, comparado con otras naciones, nadie puede decir con razon que es pequeño en virtudes guerreros y de civismo.

Los antiguos generales solian decir cuando tenian conocimiento de la superioridad numérica del enemigo: «Tanto mejor, pelearemos á la sombra de sus flechas.» Y nuestros guerreros responden á la intimacion del enemigo: «Nosotros no nos rendiremos, quemaremos el último cartucho.» Y guerreros antiguos y modernos no esquivan la lid aun en la proporcion de los 300 de Leonidas con el millon de soldados de Jerjes.

Reanudando la relacion, es justo hacer mencion del desprendimiento de la gente del pueblo que iba á despedirnos. Sin mas que saber la partida dieron profusamente lo poco que tenian. Fuimos testigos y aun las instancias reiteradas nos hicieron partícipes de tales demostraciones.

De todas estas masas salian atronadoras voces de aliento y virilidad. El que hubiera flaqueado se hubiera sentido reanimado con tal actitud.

Llegó entonces nuestro turno y tomamos el tren. Parte el convoy y con voz de trueno se entona por todos la cancion nacional. Era la música de los libres y de las glorias de la independencia saludando á los nuevos defensores de la integridad nacional.

Llegados á Miraflores, nos encaminamos á nuestro cuartel. Orden mas completo no es concebible. Allí pasamos la noche y al despuntar el dia formaba el batallon para dirijirnos á nuestro campamento.

A partir de Miraflores sucédense los reductos y fortalezas que circundan la capital. Los batallones 2, 4, 6, 8, 10 y 12 fueron tomando sus posiciones en el órden en que están indicados. A nosotros nos tocó ocupar un magnífico reducto. No debemos decir nada de la defensa ni de nuestros elementos.

De una de las eminencias de nuestro campamento dirijimos la mirada, ausiliados por el anteojo de un compañero, á la línea de la reserva. ¡Qué golpe de vista! ¡Qué grandeza! ¡Qué prodigio! Aquello no puede describirse. Se siente la impresion, pero no hay como darle forma espresiva.

Envuelta en seda hasta hace poco, Lima deja su hogar tradicional, relega sus placeres, sus comodidades y entretenimientos y abandona lo mas querido para pernoctar en el vivac esperando al invasor.

¿Qué espera el asaltante?

¿Vacila, retrocede, teme, aguarda ó calcula?

No importa lo que sea. Está echada la suerte, los aceros están cruzados y ya no queda sino esperar el plazo.

¿Se desarrollará la invasion por el sur, por el norte, por el centro, ú obrará simultáneamente por esos distintos puntos?

Cualquiera que sea el plan, debemos abrigar la confianza de que estamos en situacion tal, que en el instante de un movimiento sério del enemigo estará cubierto suficientemente el flanco.

El aliado del chileno, la casualidad, no puede ser, no es perdurable. Y nunca ese factor del buen suceso fué parte fundamental y duradera del destino de las naciones.

El fatalismo musulman falla aun con sus mismos creyentes; y así como el chileno ha creido, ó se ha engañado, creyendo victoria y bizarría lo que ha sido puramente dádiva de la suerte, así tambien despertará al golpe rudo del acontecimiento final, haciéndole ver lo que es en verdad victoria, mérito, fortaleza y denuedo.

El espíritu del soldado no puede ser mas halagador. Pueblo libre, civilizado y dueño de sus destinos, esta en el campamento alegre, ardoroso, y con la consigna de no ceder el terreno sino á precio de la vida.

El campamento militar que se desenvuelve en torno de Lima, no es el retiro militar lejano y aislado. Puede decirse que Lima se ha desbordado de sus estrechos muros para seguir la corriente estratégica de las líneas esteriores de defensa y ataque. La afluencia es tan bulliciosa y abundante como las mas concurridas fiestas públicas de la ciudad. El tráfico es inmenso, el trabajo tan asiduo como enérgico y bien dirigido.

Desprendese de Miraflores un hilo sin interrupcion de concurrencia, que pasando por los diferentes reductos va hasta las haciendas y lugares próximos no ocupados por el enemigo.

El mismo dia que llegamos al reducto dirigido por el ingeniero San Martin, quedó tendido el telégrafo. La electricidad puede, pues, comunicar y mover con la velocidad del rayo nuestras fuerzas distribuidas. El soldado goza de la naturaleza por las noches y los mañanas. Vejetacion risueña, cielo despejado, brisas deliciosas, etc., etc., todo eso se despliega primorosamente.

Allá á lo lejos se ve la cadena desigual y gradual de cerros que bordan el litoral. Destácanse de cuando en cuando columnas de polvareda, señalando el paso de nuestra caballería ó el punto de un campamento.

Todas las miradas llevan la direccion de esas colinas, haciendo comentarios y conjeturas respecto de la ruta que pueden traer los chilenos. Este escoje su puesto de combate de antemano, aquel propone su plan de ataque, todos reconocen sus posiciones y se proponen utilizarlas en cuanto sea posible llegado el caso.

« Yo soy el primero que va á avanzar, decia un soldado. Juro á Dios que, ó me matan ó he de volver con una bandera del enemigo. »

« Eso significa un roto, esclama otro. Hago una apuesta para ver cual avanza primero. »

« Muchachos, juremos ir todos donde vaya uno de nosotros. »

Una vocería trasportada de entusiasmo recoje esa promesa, ese llamamiento. Lamentamos, ciertamente, la demora del enemigo; mas no por eso falta esa paciencia, virtud que conserva la serenidad en los grandes peligros.

Esas legiones de voluntarios se han amoldado desde luego á la vida militar. El dia en que se instalaron en sus posiciones las fuerzas de la reserva, nacieron como por encanto con ingenio y prontitud.

El sol, abrasador desde las primeras horas del dia, hizo que se fabricasen esos nuevos pueblos en miniatura. El carrizo y la caña no escasean Todos han levantado en pocos instantes su tienda de campaña.

No terminaremos esta primera correspondencia sin manifestar nuestro regocijo por la íntima, recíproca y cordial solicitud de jefes y soldados. El soldado, sin perder la dignidad y la estimacion, cumple sus obligaciones irreprochablemente. No hemos oido siquiera una reconvencion. El soldado tiene orgullo de ahorrar á sus jefes las incomodidades de las prolijas vigilancias. A su vez los jefes, con sus cuidados y maneras fraternales, cautivan á sus subordinados. En el batallon número 8 hemos notado mas próximamente ese enlace de cariño y subordinacion.

El intrépido coronel Rivero se ha captado el completo afecto de sus soldados y oficiales. Desde el desfile del cuartel de Guadalupe el coronel Rivero y sus oficiales eran constantemente vivados por el batallon. Se inspiran mútuamente confianza y eso es de inapreciable valor tratándose de batallas, Y la gente del 8 es escogida. Se puede ir con ella hasta el confin.

Permítaseme decir al que esto escribe, que no hace otra cosa que narrar lo que se refiere á sus demas compañeros, observados de cerca en el seno de la amistad, enardecida por las inspiraciones del patriotismo mas puro.

Manuel Yerloquí.

Grandes batallas de Chorrillos y Miraflores

DETALLES COMPLETOS

(Correspondencia para *La Patria* de Valparaiso)

Chorrillos, Enero 14 de 1881.

Señor editor:

Las armas del pais han obtenido el triunfo mas espléndido en la gran batalla librada ayer y ganada por nuestro bizarro y abnegado ejército. Su valor inquebrantable no ha sido nunca desmentido, es verdad, desde la primera hasta la última jornada de las que hasta hoy han tenido lugar en la guerra; pero puedo asegurar á usted con la conciencia plena de los hechos presenciados por mí en esta ocasion, que solamente un exceso de valor sobrehumano y una adoracion ciega y fanática por el pabellon de la patria, han podido conducir nuestro ejército á una victoria que buen pudo creerse imposible.

Chile debe estar en esta vez mas orgulloso que nunca de la calidad de sus hijos, y de los manes de los héroes antepasados, que ha contado la leyenda y que ha divinizado la poesía, se levantarán para contemplar á esta pléyade gloriosa que forma el ejército chileno, quedarán asombrados de tan desconocido valor y tan sublime heroismo!

No es esto un arranque de mero entusiasmo patriótico; es la calificacion fria y reflexiva de los hechos consumados; de todos los hechos entregados ya á los libros de la historia, para ejemplo de abnegacion y enseñanza de virtudes cívicas al mundo contemporáneo y á las generaciones venideras.

Paso á relatar la gloriosa jornada de Chorrillos con todos los detalles que la antecedieron.

Mi correspondencia anterior fué cerrada creo que el dia 11 del presente, y por consiguiente, fué á mi tarea de relatar con la mayor prolijidad posible los sucesos de esta campaña, continuaré mi narracion desde el mismo dia en que ella fué interrumpida.

El 11 encontrábase el ejército en Lurin: el general en jefe practicaba personalmente otro reconocimiento sobre Chorrillos, decidido, al parecer, á emprender por ese punto el ataque. Un consejo de jefes fué reunido en ese dia, y entiendo que, á pesar de que las líneas enemigas parecian mas vulnerables por la vía de la Rinconada, camino de Manchay, se resolvió caer sobre Chorrillos, atacando de frente el corazon del enemigo.

Inter corrian así los sucesos en el órden militar, un hecho curioso y tambien digno de la historia sucedia entre los chinos. Estos veian aproximarse la hora de una batalla decisiva, que para ellos debia ser de gran trascendencia, porque del resultado pendia su propia libertad. Los chinos, raza esclava y sujeta á la ley de los antiguos parias en el Perú, veian en el triunfo de Chile su redencion, la recuperacion de sus perdidos derechos para trabajar como hombres libres, amparados por las leyes comunes. Y tenian razon: el gobierno peruano, que por un tratado internacional se llama protector y representante de los asiáticos en el territorio peruano, no desempeña en realidad otro papel con relacion á ellos que el de tristes instrumentos de la mas vergonzosa esclavatura. Segun los contratos escritos con que los chinos son importados al Perú, estos tienen derecho para ser protejidos por las leyes nacionales del país.

Esas leyes (hablo de las peruanas) sea dicho de paso, son indisputablemente buenas en el órden civil y en el penal, prohiben y aun califican de crímen el hecho naturalmente vedado de hacerse uno justicia *por sí mismo*; mas en el Perú, y mediante la práctica de corrupcion que en él reina, sobre todas las cosas, los chinos no tienen otros jueces que sus *amos*; estos poseen degradantes cárceles hechas exprofeso con lodo lujo de inhumanidad y de barbarie, para encerrar en ellas á su antojo á los desdichados asiáticos, cargándolos de cadenas é infligiéndoles toda clase de martirios, los que acaban al fin por ocasionarles una muerte cuya agonía suele durar años. Nunca la legacion portuguesa se ha conmovido ante los gritos de dolor y de tormento de sus miserables protegidos; siempre ha contemplado con placentera sonrisa el autoritarismo de los *amos* de las haciendas; y solo tuvo *iras* para alarmarse y para hacer valer su carácter de *protector*, cuando creyó que la division chilena al mando del coronel Lynch daba libertad á los chinos y los arrancaba las cadenas del tormento en el Norte del Perú.

Con estos antecedentes, bien podrá penetrarse el lector del interes de la colonia asiática del Perú respecto de la presente guerra.

Esa colonia, en número de seiscientos cincuenta y ocho individuos, se habia reunido en la Pagoda de San Pedro de Lurin, [illegible] regular estension, que [illegible] de noche, por cuatro [illegible] retirados de madera, á [illegible]

verse en los altares de nuestras propias iglesias. La estátua ó santo del medio representaba á *Kuang-kong*, especie de Marte en la religion de los colonos, y figuraba á un hombre de grande estatura, luenga y espesa barba, y rostro de color rojo, con una enorme espada en la mano derecha; espada que, segun la creencia de los fieles, era manejada por su *Kuangkong*, no obstante pesar mas de mil libras. El santo de la derecha representaba á un jóven imberbe y de rostro blanco, á quien creian hijo de *Kuangkong*, y le llamaban *Fong-long*; y el de la izquierda, especie de ayudante de su referido dios de la guerra, era negro y de grandes ojos blancos: tenia tambien espada y se llamaba *Affay*.

Ante esta rara trinidad, un chino ofició algo que parecia misa, y en seguida procedió á degollar un gallo, símbolo de la guerra, cuya sangre depositó en una redoma. Por esa sangre belicosa juraron los chinos ser su deseo y sus votos que las armas de Chile salieran victoriosas, y así se lo pidieron á *Kuangkong*, con todo respeto, bebiendo en seguida la sangre mezclada con agua. Todos, los seiscientos cincuenta y ocho colonos, alcanzaron parte del misticado líquido.

Terminada la ceremonia, el chino *Quintin Quintana*, jefe elegido por la colonia misma, pronunció un largo discurso, en que habló de la esclavitud reinante en el Perú y de la próxima libertad é imperio de las leyes comunes.

El dia 11 transcurrió sin ninguna otra novedad. En la tarde se repartieron algunos miles de pantalones al ejército, y de pares de botas.

El 12 se anunció temprano la proximidad de la marcha sobre Chorrillos, noticia que fué recibida con gran satisfaccion en todos los cuerpos. Los soldados, sin mas conocimiento que el de ese dato, empezaron á registrar sus armas y relimpiarlas con afan.

A las once del dia, las cornetas anunciaron órden general, y una hora mas tarde, corria por los campamentos la siguiente proclama:

[illegible]

de las pequeñas abras ó sea de las alturas que se encuentran esparcidas en la ancha faja columna que la naturaleza tiene colocada desde un valle al otro valle.

Para marchar de Lurin á Chorrillos, una vez que se pasa el puente del rio que corre por la orilla Norte de aquel, hay varias vias, siendo la mas conocida y corta la llamada de Chorrillos, que inclina á la izquierda y sigue por la orilla de la playa. Los otros caminos van siempre por entre grandes abras y hondonadas que forman llanuras ó quebradas estrechas, las cuales se hallan rodeadas por las mismas lomas y cerros que se suceden casi sin interrupcion.

Se comprenderá por lo dicho cuál es la naturaleza del terreno que tenia que recorrer el ejército para llegar á encontrar al enemigo, que le cerraba la entrada al valle de Chorrillos guareciéndose en trincheras y reductos formados en todas las alturas desde la orilla del mar hasta mas allá de legua y media ó dos leguas al interior.

La línea de defensa de los peruanos tenia apoyada su derecha en el morro Solar, montaña elevadísima y extensa, apenas accesible por dos ó tres puntos, llena de desfiladeros y pendientes escarpadas, sobre todo por el lado del mar, que baña su gran base cortada á pique.

Arriba de este enorme cerro, en puntos estudiadamente elegidos para dominar todo su frente y su izquierda, habia inexpugnables fuertes artillados con ricas ametralladoras horizontales de oscilacion, y con cañones de campaña y algunos de grueso calibre.

La série de fortificaciones en este enorme morro empezaba en el punto que mira hácia Lurin por la orilla del mar, y terminaba en el mismo puerto de Chorrillos, con un gran fortin de costa cuyos cañones estaban tambien abocados para el sitio del combate.

A la izquierda del gran morro (derecha para nosotros) seguia una cadena de alturas sucesivas que iban semicircunvalando el valle en una larga distan-

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

VARIEDADES

Recuerdos literarios

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

especialidad de nuestro establecimiento, causa la admiracion de cualquier persona el ver que en medio segundo está hecho el retrato del niño mas inquieto.

Magnificos retratos al carbon de gran tamaño. Para cuadros, ya sean copias ó directos. Muchos otros géneros de trabajos en porcelana, al pastel, acuarela, al óleo, á lápiz y tinta china.

Prevenimos á las señoras y señoritas, que tanto favorecen nuestra casa para hacerse fotografias en elegantes y simpáticas posiciones, que no concurran tan tarde como generalmente lo hacen, pues la hora mejor es de 11 á 2 de la tarde.

Fiorquin y C.ª, calle Rincon núm. 65.
el1.1 mes

Fotografia calle del Cerro, 31—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido transformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son inseparables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Rietracaprina sucesor de Santiago Starieco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Cavigila—Calle Buenos Aires número 250 y 252.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapiceria, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garantiza los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Starieco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Hezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 29

Atacando el mal que no existe!—Las señoras suelen amenudo visitar al médico de la familia, unas con dispepsia, otras con palpitacion, otras con afeccion á los pechos, otras ya con dolores aquí ó allí, y de esta manera, todas presentan tanto para sí como para los descuidados ó indiferentes facultativos, males distintos y separados, para curar los cuales, aquellos, recetan con poca escrupulosidad sus píldoras y dósis, presumiendo á la ligera que son así realmente, cuando en verdad no vienen á ser otra cosa que distintos síntomas de algun desórden del útero; y mientras que pierden un tiempo precioso con paliativos temporales, permanecen ignorantes de la causa, propendiendo á multiplicar las recetas y defraudar á los pacientes; hasta que su objeto queda logrado con la formacion de cuentas por crecidas sumas, mientras que la cliente no se encuentra mejor, mas bien peor por la demora, tratamiento erróneo y otras complicaciones que se originan, á las que no habria lugar, si se hubiera administrado el medicamento propio indicado en tales casos, el que lo habria corregido sin pérdida de tiempo, restableciendo así la salud y el bienestar en vez de la miseria física prolongada indefinidamente. 9

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 9 á las 4.50 p. m.

Recibidse el siguiente telégrama:

Santiago de Chile, Febrero 9.

Con fecha 3 del corriente anuncian de Concepcion que el fuerte «Guanacos» en el Neuquen, ha sido arrasado por trescientos indios, no habiendo escapado sino dos soldados que cuidaban los caballos.

Se cree que tambien haya sido destruido el fuerte «Chasmabal», mas importante que aquel.

Este ataque á los fuertes argentinos se ha efectuado simultáneamente con otro general que los araucanos acaban de realizar contra las plazas fuertes y guarniciones chilenas existentes entre Angol y Linares.

Han sido varias las poblaciones chilenas asaltadas y numerosas las sementeras quemadas por los salvajes en todo el trayecto de su invasion.

Un telégrama de Bahia Blanca anuncia que cayó prisionero de la policía del desierto el cacique Burgencio que andaba merodeando.

Buenos Aires, Febrero 9, á las 5.15 p. m.

Trasmítole otro telégrama recibido del Pacífico:

Santiago de Chile, Enero 8.

A *La Protesta*.

Toda la prensa protesta aquí enérgicamente contra la actitud del Gobierno chileno en Lima, calificándola de intempestivas lenidades y exije la aplicacion rigurosa de la ley marcial y del derecho de guerra.

Considera que las dificultades de la situacion pueden allanarse á un mismo tiempo en el Perú y Bolivia, entrando Chile en el camino de una enérgica y severa represion.

Reunidos privadamente los miembros de la Legislatura, resolvieron que se nombraria en reemplazo del Dr. Dardo Rocha á Cárlos Pellegrini, como senador nacional por Buenos Aires.

Roca contestó aceptando ser padrino de la exposicion obrera italiana.

Los ensayos del pantelófono (teléfono perfeccionado) han dado muy buenos resultados.

Llegó el Gobernador del Chaco.

Tuvo lugar la entrega de la cruz de la legion de honor de Francia á Ranquelet y Wagner.

Bemberg y Hemendahl desembarcaron hoy dos mil fusiles de precision modernos.

Repartiéronse veinte mil fuertes para gastos de enganche entre las intendencias militares.

El primero de Marzo empezaráse á vender la lotería municipal.

Buenos Aires, Febrero 9, á las 6.20 p. m.

Dícese con generalidad que la Legacion chilena aquí, recibió telégrama oficial de Santiago en que se le notificaba que la guerra se llevaria adelante hasta someter el Perú, sin atender á proposiciones de paz ó conferencias de ningun género, ya emanen ellas de Piérola ó de otros.

El 20 llega Viejobueno, comisionado militar en los Estados Unidos. Comodoro Cordero ha empezado á enviar de Europa correspondencias sobre balística y marina.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.

Oro, 29.30.
Bonos Provinciales ½ p. % premio.
Billetes Tesorería, 98.
Acciones Banco Nacional, 71½.
Banco de Italia y Rio de la Plata 13 p. % oro de premio.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Febrero 9.

HORA OFICIAL

Oro sellado

206 $ para mañana	255 p. %
206 « idem idem	255 «

DESPUES DE HORA

Títulos Adicionales

13,000 $ para el 15 del corriente	28¾ p%
2,000 « para mañana	28⅝ «

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¼.
« Idem, particular, 51 ¾ á 51 ⅞.
« Paris, bancario 5.43 á 5.45.
« Idem, particular, 5.46 á 5.47.
« Amberes particular, 5.45 á 5.47.
« Rio Janeiro, á 11$100 por $.
« Buenos Aires, ¾ descuento.

Frutos del pais

El movimiento de nuestro mercado de Exportacion fué ayer algo mas animado que en los anteriores dias, pues podemos consignar las siguientes ventas:

[illegible]

Importacion

Continua el detalle de los artículos de principal consumo, sin notarse actividad en el mercado.

[illegible]

Fletamentos

A cargar en puerto, se fletó un buque brasilero á recibir un cargamento de tasajo para el brasil á 4½, 4¾ y 5¼ rls. por quintal y 5% capa.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.00	á	4.20
[illegible]	«	« 3.50	«	3.50
[illegible]	«	« 3.00	«	3.80
[illegible]	«	« 3.00	«	4.00
[illegible]	«	« 3.50	«	3.00
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.80	«	3.00
« blanco	«	« 2.70	«	2.15
« amarillo en espiga	«	« 2.30	«	2.30
Balango con cáscara	«	« 2.70	«	2.80
Cebada criolla	80 kilg	« 1.60	«	1.70
« pelada	fanega	« 1.40	«	1.50
[illegible]	«	« 1.80	«	2.00
Papas	«	« 3.00	«	3.10
Porotos blancos	«	« 9.00	«	9.50
« de 40 días	«	« 6.80	«	7.00
« colorados	«	« 5.40	«	5.30
[illegible]	«	« 5.00	«	5.20
Cebada	fanega	$ 2.40	á	—
Alverjas, con bolsa	«	« 0.65	«	—
Alverjilla	«	« 1.10	«	1.50
Semilla de lino	«	« 0.45	«	0.65
Sémola	«	« 1.00	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	«	0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.15	«	—
« « 2.ª «	«	« 0.45	«	0.70
Fideos (marca Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.65	«	1.70
« « 2.ª «	«	« 1.50	«	1.58
Galletas finas	«	« 4.50	«	5.00
Galleta grande superior	[illegible]	« 4.20	«	5.00
« « [illegible]	«	« 4.50	«	4.80
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.03
Cera blanca	«	« 0.45	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	«	2.50
Ajos	«	« 3.00	«	3.50
Aceite enfardado	[illegible]	« 1.00	«	—
Pasto seco	«	« 0.60	«	0.85
Paja de maiz de Colonia	mazo	« 0.30	«	—
Escobas	doc	« 1.80	«	1.50
Algodon	@	« 0.90	«	1.00

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Salvador.

Despacho de Aduana

Dia 7

Peyramale hnos., 1 barril vino Oporto, 1 id id Jerez.
C. Brandes y Ca., 1 pipa aguardiente, 22 cajones sardinas.
Tarrow Hnos. y Ca., 1 bordalesa vino tinto.
J. Blixen, 10 cajones cerveza, 237 docenas loza, 2 cajones tinta é instrumentos de física, 1 id fusiles.
Ferini y Gonzalez, 10 bordalesas y 5 cajones vino tinto, 6 idem coñac, 12 id vino Champagne, 5 id ciruelas, 2 id chocolate, 1 idem sardinas, 25 id grasa de cerdo, 2 id mostaza, 1 id atun, 1 idem porcelana.
Mellat y Prassé, 10 cajones tabaco.
J. J. Amezaga, 33 cajones cigarros en hoja sueltos.
Barrera Grasse y Ca., 2 barricas jamon.
B. Risso é hijo, 10 cjs fósforos, 25 sacos porotos.
L. Bonomi y Ca., 30 bordalesas vino.
Apesteguí hnos., 30 cjs bitter, 31 coñac.
J. Musi y Ca., 3 cjs pimenton, 24 pipas y 10¼ vino tinto.
A. Jimena y Ca., 1 bordalesa coñac, 7 cjs corses, cobertores, calzado, paño y colchas.
Peixoto, Morales y Ca., 47 barricas yerba, 13,050 kilos azúcar.
Peyramale hnos., 3 cjs conservas, 10 id licor, 1 cj máquinas para botellas, 7 cjs paño y casimires.
Jimenez y Pla, 50 sacos café, 31 pipas, 13/2 vino tinto, 9 1/4 id seco, 671 sacos fariña.
Figallo y Belgrano, 3 bultos quesos.
L. Gammara, 5 cascos vino tinto.
Barrozo y Ca., 37 pipas vino tinto, 170 barricas yerba.
Sagory y Ca., 50 cjs y 24 bordalesas vino.
F. Vilaró hijo, 204 bultos papas, 50 bordalesas vino.
Mariot y Ca., 22 cjs aceite, 2 idem fideos.
Tremoleras hnos., 2/4 vino seco, 2/2 pipas vino tinto y 19 docenas asis.
A. Piaggio fu Erasmo, 1 cj vino Jerez.
G. B. Lavarello, 24 bultos aceitunas, 119 cjs pasas.
Le Bir Barnett y Ca., 75 bultos papel.
J. y A. Talice hnos., 15 cascos vino tinto.
M. A. Fararo 556 litros licor del Paraguay, 1 bulto piolio.
M. Carrera, 50 barriles azúcar.
G. Sanjinés y Ca., 28 barricas azúcar y 3 pipas caña.
C. S. Cepollo, 153 litros vino tinto.
F. Topia, 50 barriles vino, 1 cj dulce.
A. Chiarino 19 bultos quesos, 15 sacos castañas, 6 cjs semillas de hortalizas, 500 cjs para fideos.
Mailmann y Ca. 5 cjs pañuelos y cobertores.
Lenada hnos. 1 fardo bayeta.
Bardiste Smith y Ca. 1 cajon mantas.
Le Bir Barnett y Ca. 1 cajon madras.
A. Raba 4 cjs sombreros.
Drabble hnos. 3 fardos lienzo, 8 cjs zarazas, lienzo y madras.
Hugo y Ca., 7 cjs. lienzo, damasco, brin y pañuelos.
Menet y Ca., 16 cjs. casimir y cobertores, 1 piano.
Lansac hnos., 4 cjs. percalina y casimir.
Crosta Borelli y Ca., 30 cjs. tiza, 7 bultos pintura en pasta.
Turonne y Roig, 31 cjs. artículos de tienda y mercería.
M. A. Fararo, 4 cjs. perfumería, 10 fardos algodon.
P. L. Humphreys, 1 casco porcelana.
Bates Stokes y Ca., 2 cajones sartenes.
Matthew Pinsent y Ca., 13 bultos artículos de ferretería.
F. Topia y Ca., 9 cajones fósforos.
C. Bebrens, 4 cajones impresos.
Belgrano hnos., 13 bultos porcelana, 2 cjs artículos de tienda.
Hardy y Ca., 4 cajones zarazas y borra de algodon.
E. Fernquist y Ca., 4 cjs géneros para vestidos.
A. Rubio, 7 cjs artículos de vidrio.
Resell hnos., 3 cjs casimir.
E. Quincke, 4 cjs paño, percalina y bayeta.
F. Cottens, 19 cjs artículos de tienda.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—9

Burdeos el 15 de Noviembre, barca francesa «Pio IX», de 390 tons., capitan Alexandre y 13 tripulantes, á Marques Moeller y Ca. con cargamento general.

Génova el 12 de Enero, y escalas vapor francés «Poitou», de 1904 tons., capitan Romanide y 77 de tripulacion, á M. Llamas y Ca. con 21 pasageros y la carga siguiente:

De Génova—á la órden 10 cjs guindas, 201 sacos arroz, 1 cj manufacturas, 100 id aceite, á L. Bonomi y Ca. 1 cj esencias, 5 id Fernet, 3 id libros, á A. Molto 1 cj vino, á R. Pasqualette 1 cajon hongos.

De Marsella—á J. Granara 22 fardos tejidos, á C. F. Baity 1 cajon cueros, 186 id calzado, 1 id tejidos elásticos, á Peyramale hnos 8 cjs goma, 50 id cartonaje para lustres, á Henriot 2 cjs licores, 1 id ropa hecha, á Mailmann y Ca. 2 bultos sederías, á P. Therenin 75 barriles malta, 2 bultos estaño laminado, 18 fardos corchos, á P. Rey y Ca. 9 cjs agua azahar, á Galli y Ca. 4 cajones estaño laminado, á Barrozo y Ca. 6 cjs aceite, á P. Raymond 35 cjs aceite, 88 id almendras, á A. Piaggio 8 barricas sebo, á A. Reyes 6 cjs máquinas, á Bonomi y Ca. 11 bultos con un laminador y accesorios, 1 cajon yeso, á L. R. Gallino 4 bultos conchas, 6 cjs alabastro, á la órden 1 cajon sombreros, 4 cajones pieles.

De Barcelona—á P. Ferrés 3 cjs. pimenton, 1 id azafran, á Barreiro y Ramos 3 cjs. papel y libros impresos, á Pagés y Armas 50 cuarterolas vino tinto, 50 id id seco, Rosés Marcó, á Tremoleras hnos. 2 cjs. cáñamo obrado y redes, á F. Vilaró (hijo) 10 cjs. pimenton, 21 cuarterolas vino, á R. Mazsot 4 cjs maquinaria, á E. Fermepin 1 cajon prospectos, á A. Rius 3 cjs. libros, 1 id tejidos, á la órden 6 cajones impresos, 3 idem maquinaria, 14 fardos cartones, 1 id panderetas, á Iranes y Pla 100 cuarterolas vino tinto Piadellorens, á Cascales y Brugemann 21 cjs aceite, 4 id líquidos para quitar manchas, 4 id pimenton, 1 id tejidos, á G. G. Brito 2 cjs bonetería, 1 id flores artificiales, 1 idem ropa de uso, 1 id maquinaria y herramientas, 1 idem aceite, 2 cjs papel, libros y alpargatas, á Carrau y Ca. 10 cajones alpargatas, 97 cuarterolas vino, 100 cajas pasas, 50 cuarterolas vino Pera Grau, á Leonda hnos. 20 cajs tejidos, 2 id naipes, 10 id alpargatas, 4 id papel, á A. Baya 1 caj mantillas, á R. Morell 2 cajs libros, á Cardozo y Ca. 7 fardos papel de embalaje, á Guani hnos. 2 cajs tejidos, á Rosciano, Corradi y Mainero 1 caj tejidos, á J. J. Amézaga 32 cajs tejidos, á M. Llamas 1 caj cuadillos y flecos, á Cibils hns. 1 caj árboles, á J. Tocasant 20 cajs papel para cigarrillos.

De San Vicente—á J. de la María 4 cajs tabaco.

La barca española «Dos Hermanas», entrada ayer con procedencia de Matanzas, conduce 410 bocoyes, 30/2 y 800 garrafones caña, 2 baules libros y ropa de uso.

Santa Catalina el 27 de Enero, patacho brasilero «Cabral 1.º», de 135 toneladas, capitan A. dos Santos y 9 tripulantes, á Silva y Ano. con fariña.

Quedó en observacion sanitaria por 8 dias.

Entradas de los rios

Dia—9

Buenos Aires, vapor francés «Equateur», á A. de la Noé, con pasajeros y cargamento general, (de tránsito para Europa).

Buenos Aires el 6 del corriente, patacho inglés «América», de 233 toneladas, capitan Sautter y 8 tripulantes á Theobald y Ca. con 80 toneladas carbon, 147,000 pies pino.

Islas del Paraná el 5 del corriente, falucho nacional «Dos Amigos», de 2 toneladas, patron Alejo Adriel y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 8,000 membrillos.

Buenos Aires, barca italiana «Suez», á Stuart Williams y Ca, en lastre.

Buenos Aires el 8, vapor inglés «Guadiana», de 1579 tons, capitan J. Zawson y 75 tripulantes, á P. L. Humphreys con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 8

India Occidental, barca inglesa «Guiding Star», por D. Le Bas y Ca. en lastre.

Génova y escalas, vapor italiano «Nord-América», por G. B. Lavarello, con 123 pasajeros y frutos del pais.

Salidas de cabotaje

Dia—9

Rosario Oriental, pailebot nacional «Elena», por J. Passano con carga general.

Mercedes, balandra nacional «Duo Fratelli», por J. Passano con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «San Burgo» por M. Rodriguez con carga general.

Rosario Oriental, vapor nacional «Enrique 1.º» por J. Nin con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo	Feb.º 10	aleman	*Paranaguá*
Bremen y escalas	« 10	aleman	*Koln*
Hamburgo	« 10	aleman	*Denderah*
Liverpool	« 11	inglés	*Pliny*
Burdeos y escalas	« 15	francés	*Gironde*
Havre	« 15	francés	*Dom Pedro*
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	*Rio Branco*
Génova y escalas	« 20	italiano	*Colombo*
Liverpool y escalas	« 21	inglés	*Galicia*
Valparaiso y escalas	« 22	inglés	*Valparaiso*
Génova y escalas	« 25	italiano	*Sud-América*
Burdeos y escalas	« 28	francés	*Congo*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros

EN LA UNION

EL DOMINGO 13 DE FEBRERO

10.ª Y ÚLTIMA CORRIDA DE LA TEMPORADA

3.ª DE TOROS ESPAÑOLES

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

Se lidiarán seis toros de muerte, siendo dos de ellos de la muy acreditada y antigua ganadería de Aleas, hoy de D. Máximo Hernan, de Colmenar Viejo (Provincia de Madrid), y los cuatro restantes de la ganadería que tan buenos toros ha dado otros años, de D. Benjamin Martinez (Rincon del Tigre, Departamento de San José).

Para el caso de que algun toro no diere juego, se embolará 1 toro de los del Sr. Martinez.

Los toros españoles lucirán lujosas moñas con lazos amarillo y grana que son los colores de la divisa de la ganadería, y los del pais saldrán adornados con cintas del color de la divisa de la ganadería.

Precios—Palcos sin entrada, $ 6.00; entrada de sombra, $ 1.50; id. de sol, $ 1.00; media entrada de sombra, $ 0.70; id. id. de sol, $ 0.50.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la corrida empezará á las 4 de la tarde.

Una banda militar amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas.

Nombres de los toros y órden en que han de ser lidiados.—1.º «Espejito»; 2.º «Sevillano» (español); 3.º «Tigre»; 4.º «Ollero»; 5.º «Romero» (español); 6.º «Monaguillo»; 7.º «Naranjero»; 8.º «Retozon»; 9.º «Cochuelo»; 10.º «Sotana»; 11.º «Comisario»; 12.º «Aguileño».

Puntos de venta de entradas y localidades

En el escritorio de la Empresa, plaza de la Matriz, Rincon núm. 132, en la confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio esquina Andes y en la confitería de Montebruno, calle 25 de Mayo esquina Zabala y en el café Yankee, 25 de Agosto 28.

En la Union, en la tienda de D. Cipriano Llano y en la ferretería de D. Ricardo Ayala.

NOTA—Habrá vapores que saldrán de Buenos Aires el sábado 12, y de Montevideo el domingo 13, á las 8 de la noche.

OTRA—Los toros serán elegidos por una persona inteligente.

REMATES

Belgrano y C.ª

En su casa, calle del Sarandí, n. 183.

HOY Jueves 10, á las dos de la tarde

Por completa liquidacion

venderán cantidad de **pomos** de diversas clases y tamaños de la conocida marca **Elegantes del Plata**.

En seguida

Una cantidad pomos ingleses con extractos finos. 386.f8

Ruano y Gomensoro

Notable de muebles ricos, un amueblado francés para dormitorio, un rico piano perpendicular, aparatos á gas, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134

El viernes 11 de Febrero, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de toda clase, bebidas surtidas, platina y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Un amueblado de jacarandá, para dormitorio, es de lo mejor que se introduce; un rico piano perpendicular de la fábrica de V. Pruvost de Paris, 2 espejos para sala, cuadros al óleo, 1 araña de 4 luces, de cristal, 1 id de 2 id, 1 id para comedor, varios brazos de cristal. 381.f9

Por el mismo

De canarios y pájaros surtidos

En nuestra casa, calle Piedras 134

El viernes 11, á las dos de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura de un surtido de pájaros cantores en los que hay:
Canarios hamburgueses.
Canónicos.
Pájaros húngaros.
Jilgueros alemanes.
Pájaros de collar, de Bengala.
Monjas de la India.
Pájaros cebra de Australia. 378.f9

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El martes 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 398.f10

Por el mismo

Importantísimo remate

En los dias 19 y 20 del corriente mes, venderémos los solares 2, 3, 4, 7 y 20 de los terrenos ubicados en el lugar donde estuvo construido el Fuerte San José y en la manzana contigua.

Estos solares se venden por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, en ejecuciones que al Fisco por cobro de pesos procedentes de espropiacion siguen los herederos de D.ª María del Cármen Lebron de Machado y D. Benito Montaldo.

La tasacion es de $ 2.50 metro cuadrado; no podemos venderlos menos de sus dos terceras partes que lo son $ 1.80 metro lineal ó sea $ 1.23 vara.

Los títulos garantidos como inmejorables, puesto que salen recien del dominio del Fisco.

Encarecer lo ventajoso que es la compra de estos solares, lo creemos inoficioso, como negocio es pingüe, puesto que la tasacion no puede ser mas reducida.

El solar núm. 20 tiene solo en cimiento mas valor que el que señala la tasacion por todo el terreno, pues que sobre él en un espacio de 53 y ½ varas, estuvo edificado el antiguo Fuerte.

Los solares núm. 3 y 4 dan frente á la calle del Cerrito, con tren á la puerta y en manzana completamente edificada.

Los núms. 2 y 7 ambos forman esquina y son de area inmejorable.

Venderémos pues, el dia 19 del corriente de 2 á 3 de la tarde los solares núms. 2, 3 y 4, consignando el mejor postor de cada solar la cantidad de 50 pesos.

Y los núms. 7 y 20, los venderémos al siguiente dia de 2 á 3 de la tarde, debiendo oblar el mejor postor la cantidad de 80 pesos. 849.f5

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa draga denominada «Montevideo,» con todos sus accesorios.

En el muelle de Ciudadela será el remate

El lunes 14, á las 3 en punto, darémos principio á la venta de la hermosa draga y accesorios en un solo lote ó en detalle á gusto de los interesados.

La venta es por órden del Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, á pedido de D. Adolfo R. Piel y los Sres. Congreve y Goddard contra la empresa del dragaje.

Tasacion de la draga y accesorios	$ 7,348.90
Dos terceras partes	« 4,899 90

DETALLE

1 ancla grande, 5 id. chicas, 3 cadenas, 10 baldes de madera, 2 martillos cilíeos y 1 de mano, 4 corta fierros, 3 punzones, 4 llaves, 1 hacha, 1 gancho, 1 cocina de fierro, 3 lámparas, 2 botes.

No faltar á la hora que está indicada porque á las 3½ termina el remate.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimientos Civiles, el mejor postor oblará la suma de quinientos pesos en el acto de recibir el boleto. 314.f.1º

E. Castellanos y C.ª

De averias

En nuestra casa, Sarandí 178

El lunes 14 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion del señor Agente del Loyd's de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Memnon,» procedente de Liverpool.

R H & C 507—1 fardo	100	piezas	lienzo.
« 508—1	« 101	«	«
« 509—1	« 97	«	«
« 514—1	« 10	«	paño presidente.

Por órden del mismo agente procederémos á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Effectif,» procedente de Liverpool.

U & C
S M 8932—1 caj 15 docs. camisas para hombre.

Por órden del Sr. Agente de Seguros de Paris, lo siguiente desembarcado del vapor francés «Porteña,» procedente del Havre.

R H & C—1 cajon 100 docenas extractos de olor. 396.f10

Por el mismo

De un cajon ferretería, con avería

En nuestra casa Sarandí núm. 178

El lunes 14 del corriente, á la una en punto, se procederá á la venta por órden del señor Agente del Loyd's de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Effectif» procedente de Liverpool.

L B y C
348 1 cajon 50 docs. formones con cabo.
1 « cepillos para carpintero.
3 « terrajos para platero.
3 juegos bedanes de 8 en juego.
6 « formones de 9 en juego.
4 « « de tornero en juego.
6 « gubias de tornero en juego. 397.f10

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

El viernes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de variedad de artículos del ramo, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

Al mismo tiempo

Una partida manteca de la mejor clase. 400.f10

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En mi casa, calle del Rincon, núm. 66.

El viernes 11 del corriente, á las doce en punto del dia, empezaré la venta por órden de varias casas introductoras, de un magnífico surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Una gran partida de abrigos para señora, de diferentes formas y de buena clase.

A las 2 de la tarde

Por liquidacion:
4,000 docenas pomos diferentes marcas y tamaños. 399.f10

AVISOS OFICIALES

Aviso Oficial

Rigiendo el presupuesto sancionado últimamente, desde el primero del corriente mes, y necesitándose algunos dias para imprimirlo y circularlo, se hace preciso entre tanto que todos los habilitados de reparticiones, de cuerpos y de policías, etc., concurran á esta oficina á tomar cópias de sus respectivas planillas, á efecto de que los presupuestos de este mes vengan estrictamente ajustados á la ley.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.
f10.6 *La Contaduría General.*

Direccion de Salubridad

Se previene á los dueños de hornos de ladrillo, que los que contravengan la disposicion que prohibe la elaboracion de ese artículo fuera de los límites establecidos, incurrirán en la multa determinada, la que se hará efectiva sin consideracion de ningun género, mientras aquella medida no sea derogada.

e30.10 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Aprobado por el Superior Gobierno el Reglamento, cuyo texto va en seguida, sobre inhumaciones en el Cementerio Central, se previene al público que desde el 1.º de Setiembre del corriente año en adelante, las inhumaciones en ese Cementerio solo serán permitidas con arreglo á lo que el mencionado Reglamento determina.

Los cadáveres que hayan de enterrarse en el Buceo y cuya conduccion hasta aquel Cementerio no puedan costear los deudos por su estado de pobreza, serán enviados por esta Direccion del mismo modo que se ha hecho hasta ahora.

CEMENTERIO CENTRAL

Art. 1.º Desde el 1.º de Setiembre de 1881 solo podrán ser inhumados en el Cementerio Central en sus respectivos panteones, los propietarios de estos y los que lleven su apellido.

Art. 2.º En ningun caso y so pretesto de ninguna consideracion podrán depositarse otros cadáveres que no sean de los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los panteones pertenecientes á los Servidores del Estado, Sociedades ó Congregaciones nacionales ó estranjeras serán clausurados completamente desde la fecha de la promulgacion de este Reglamento, debiendo inhumarse los cadáveres que pertenezcan á individuos de esas asociaciones, en el Cementerio del Buceo.

Art. 4.º Es privativo de la Direccion de Cementerios conceder permisos para exhumar y depositar en los panteones del Cementerio Central pertenecientes á dichas sociedades y de particulares, los restos secos y limpios consumidos en el del Buceo ó en cualquier otro de los cementerios extramuros, despues de cinco años de haber sido inhumados y de diez si la muerte fué ocasionada por enfermedad de carácter epidémico.

Art. 5.º Desde la fecha en que sea puesto en vigencia este Reglamento, la Receptoría de Cementerios no podrá enagenar ningun nicho ó sepulcro del Central.

Art. 6.º Este Reglamento podrá ser modificado como y en la forma que lo demuestre la esperiencia.

Montevideo, Febrero de 1881.
La Direccion.
f8-30

Secretaría de la Universidad

La matrícula de las asignaturas que se cursan en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales y en la Facultad de Medicina, queda abierta desde el dia 1.º de Febrero, hasta el 20 del mismo mes.

Montevideo, Enero 31 de 1881.
f.1º-15 *El Secretario.*

Direccion de Asilos Maternales

Montevideo, Enero 25 de 1881.

En consulta elevada por esta Direccion á propósito de la ingerencia que algunos señores Jueces Letrados, Jefaturas de Policía y otros funcionarios pudieran tener en los Asilos Maternales de Montevideo, la Corporacion Municipal resolvió lo siguiente, que se hará efectivo desde esta fecha:

« Junta E. Administrativa.—Montevideo, Enero « 24 de 1881.—Ofíciese al señor Ministro de Go- « bierno comunicándole que de conformidad con la « ley de su creacion, la Junta ha resuelto se prohi- « ba la entrada en los Asilos Maternales, en calidad « de depósito, á otras personas que no sean los « niños que durante el dia permanecen en ellos.— « Comuníquese esta resolucion al Director del ra- « mo para que la haga saber por la prensa.—*Fra- « ga*.—Con autorizacion, *E. Garcia*, oficial 1.º»

Lo que trascribo á usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Felipe Fraga,
E. Garcia, oficial 1.º

Señor Director de los Asilos Maternales, D. Pedro Bauzá.

e26.1 mes

OMNIBUS

Un profesor de ciencias Recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios á los padres de familia y directores de colegio. Hace clases de francés, español y ramo del curso de humanidades. Cuenta con una larga práctica de enseñanza y con métodos especiales para evitar á las señoritas ó niños varones, las pesadas tareas del estudio. Garantiza buen éxito y exije módico honorario. Da lecciones á domicilio ó en su casa, calle del Cerrito núm. 94, frente á San Francisco. Si los interesados se dirijen por escrito, hágalo con las iniciales N. D. A., Cerrito núm. 94, pieza 14, indicando la calle y número de sus casas para pasar á recibir órdenes. f10.15

Se vende El almacen al menudeo sito en la calle de Buenos Aires núm. 12, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f10.3

Mucamo Se necesita uno. En esta imprenta darán razon. f9.1

Al comercio La sociedad que se habia establecido entre los Sres. D. Antonio Raffo y Estevan Ferreiro, en el ramo de un molino á vapor de harina, situado en el Paso del Molino, ha suspendido sus operaciones de comun acuerdo, y por lo tanto D. Antonio Raffo no reconocerá desde hoy en adelante ninguna operacion que no lleve su firma.—Montevideo, Febrero 9 de 1881.—Por mi señor padre, *Antonio Raffo* (hijo). f10.6

Al comercio y al público No habiendo don Florencio Vignolo podido cumplir el contrato por el cual obtuvo la casa de (Peluquería denominada La Paz), se previene que desde esta fecha ha retrovuelto dicho establecimiento á la primitiva dueña D.ª Blanca B. Morillo, quedando á su frente para regentearla D. Antonio Becco.—Montevideo, Febrero 9 de 1881.—*Blanca B. Morillo.*—*Florencio Vignolo.* f10.6

Al público Se vende el acreditado almacen de «La Luz» por tener que ausentarse su dueño del pais, con opcion á las existencias armazon y demás maderas que existen en dicho local.—Para tratar ocurrir al mismo almacen calle de Buenos Aires núm. 90 esquina de Pérez Castellanos. f9-6

Aviso No sabiendo donde para D. Pablo Pacheco, se le pide se apersone á la calle de los Treinta y Tres núm. 219, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. f8.8

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de L. Rossello y Debenedetti, ha sido disuelta de comun acuerdo en razon de haber espirado el término porque fué constituida, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el ex-socio D. Luis Rossello, el cual continuará los negocios de la misma bajo su solo nombre.—Montevideo, Febrero 7 de 1881.—*Luis Rossello, Polidio Debenedetti.* f9.5

Al comercio Participo que con fecha 4 del corriente he vendido á D. Joaquin Cestino todas las existencias del almacen que bajo mi firma giraba en el pueblo de Maroñas, quedando por mútuo convenio á cargo del que suscribe el pasivo del citado almacen.—Union, 7 Febrero de 1881.—*Manuel Rodriguez.* f9.5

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1.º del corriente han entrado á formar parte de nuestra casa en calidad de sócios, los Sres. D. Cárlos Laymann y D. Eberhardo Reimer, quienes tendrán el uso de la firma social.—Montevideo.—*Ungo y C.ª* f8.15

Al comercio Y Á MIS RELACIONES.—Le participo que debiendo ausentarme por algunos meses para Europa, el negocio de sastrería que tengo establecido en esta plaza, que giraba bajo mi firma Onofre de Dovitiis desde el mes de Setiembre ppdo. gira bajo la firma social Onofre de Dovitiis hnos., siendo el socio D. Antonio de Dovitiis el gerente, director y administrador del activo y pasivo de dicha casa en esta plaza.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Onofre de Dovitiis, Antonio de Dovitiis.*—Calle 18 de Julio núm. 380. f6.1 mes

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Luis Podestá y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo en razon de haber espirado el término porque fué constituida, segun así consta de la escritura que en 14 del corriente pasó ante el escribano D. Juan F. Moratorio, quedando á cargo de su liquidacion el ex-socio D. Luis Podestá, quien continuará los negocios de la misma bajo su solo nombre.—Montevideo, Enero 26 de 1881.—*Luis Podestá y C.ª* f5.10

Al público Juan Buratti, ex-repartidor de la casa E. Milano y C.ª, participa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde el mes de Noviembre próximo pasado es repartidor de la nueva fábrica de licores del Sr. Antonio Cadenazzi, sita en la calle del 25 de Agosto, n. 227 al 233 (plazoleta del Muelle Viejo), titulada «Establecimiento Sud-Americano»; ofreciéndoles al mismo tiempo un completo surtido de artículos pertenecientes al ramo, cuyos precios y calidad no tienen competencia. f4.1 mes

Al comercio Participamos al comercio y al público, que la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, bajo la razon social de Marcelino Alfonso y Ca., ha sido disuelta de comun acuerdo y amigablemente con esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el socio D. Ramon Salgado.—San Juan Bautista, Enero 13 de 1881.—*Ramon Salgado, Marcelino Alfonso.* f4.7

Al comercio Participamos al comercio que por conclusion de contrato y de mútuo acuerdo queda disuelta desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen por mayor giraba en esta plaza bajo la razon social de Fiorito y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma F. Versi y Miller.—Montevideo, Enero 1.º de 1881.—*P. Fiorito.* f1º.8

Al comercio Participamos á nuestras relaciones, que el negocio de sastrería y ropería que teníamos establecido en esta plaza y que giraba bajo la razon social «Telmo Perez y C.ª» lo hemos puesto en liquidacion, continuando desde el 1.º del actual la casa, bajo el solo nombre y responsabilidad de «Telmo Perez», que se hace cargo de una parte del activo y se dedica al mismo ramo de la estinguida sociedad y en el mismo local.—Al mismo tiempo hacemos saber que nuestro cobrador lo es D. Antonio Hurtado.—Montevideo, Enero 25 de 1881.—*Joaquin Soba, Telmo Perez.* e26.15

Al público Los infrascritos hacen saber que por convencion celebrada en esta fecha, queda disuelta la «Sociedad Pastoril» que existia en este departamento entre don Juan Silva, D. Agustin M. Pais y la sucesion de D. Elias T. Silva. Para la mejor inteligencia de terceros se inserta á continuacion el art. 8.º del convenio mencionado que dice así: «Se publicarán avisos haciéndose saber la disolucion de la sociedad, así como que «D. Agustin M. Pais será el responsable de cualquier crédito ó «reclamo que se haga contra la sociedad por negocios ó hechos «ocurridos durante su administracion.»—Paysandú, Enero 19 de 1881.—*Juan Silva, Agustin M. Pais*, Pp. de la sucesion de don Elias T. Silva, *Fidel Silva.* e30.1 mes

Billar Se vende una mesa de billar para carambola y casin, de muy buena medida, con todos sus útiles correspondientes, darán razon en el almacen del Telégrafo, calle Cerro Largo esquina Rio Negro. f.6

Concurso DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Se avisa á los acreedores de este concurso que, con arreglo al art. 1585 del Código de Comercio, deben presentar en el escritorio calle 25 de Mayo, n. 158 dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y de 12 á 2 de la tarde, los títulos justificativos de sus créditos, para cumplir lo que disponen los arts. 1586 y 1589 del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 9 de 1881.—El Síndico, *Luis de la Torre.* f.10

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. e12.6meses

Dependiente Se ofrece uno práctico en el ramo de tienda y sastrería, pudiendo dar buenos informes, calle 25 de Agosto núm. 88, sastrería del Sr. Corretto. e26.15

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 203.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr. Munigo) 30 de Mayo núm. 255, frente á la confitería Oriental. 16

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas de las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 3 á 5 de la tarde. 19

Enrique Chendot Contador, liquidador y cobrador público, calle Florida núm. 56. e28.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 229 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 y ½ de la tarde. 20

El contador Kolberg, perito, especialista en el pronto arreglo de contabilidades y testamentarias difíciles y enredadas, recibe órdenes en su habitacion, calle Yaguaron, núm. 58 (Aguada), todos los dias desde las 8 hasta las 11 A. M. e16.1mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 179. j11º1año

Gran cantera Se desea vender una que hay situada en la villa de la Union, ya sea el total ó en fracciones al gusto de los compradores; por mas detalles, calle de los Treinta y Tres, n. 167. e25.15

Luis Deal (hijo) Se hace saber á este caballero que se le desea ver en la calle de San José núm. 27. f6.perm

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. 24

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

Préstamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se dará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pomos «Perretto y Yuglas London», los mejores que hay en plaza. Depósito general: calle de San José núm. 27. f9.15

Saturnino Alvarez Cortés (PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales calle 25 de Mayo núm. 70. e3.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. 91

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

A las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva poner *maestras* al frente de las cuatro secciones de las clases A y B de la Escuela Elbio Fernandez, se llama á concurso para proveer los referidos cargos.

El concurso tendrá lugar el dia 14 del corriente mes de Febrero á las 7 de la noche, y las aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta las 3 de la tarde del mismo dia, en la Secretaría de la Sociedad, calle Dayman, núm. 75.

Montevideo, Febrero 9 de 1881.
f10.4 *El Secretario.*

Tesoro de la Boca

El cepillo eléctrico se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en 2 ó 3 dias! Los dientes mas invadidos, vuelven blancos y puros para no perder su brillantez de 20 años. Por mas detalles se dará el prospecto gratis.

Depósito en Montevideo, Bazar Parisien, Sarandí 317—Buenos Aires, Droguería Torres y Ca., Defensa 46 y Cangallo 322. f10.1 mes.dp ¼

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó**

FLORES BLANCAS

y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!!! Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos! ni eructos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Calle Sarandí, 317.

Estómago y tos! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes*. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, 317 Sarandí. Bazar Parisien.

Agua Benoiton! Del Dr. Wilhian, para hacer volver gradualmente los *cabellos y pestañas blancas* á su color *natural*, efecto *garantido*, no mancha la piel, es muy superior á cualquier tintura, se puede dar la *prueba* de sus efectos *magníficos!!*

Empeines! *granos, comezones y todas las* **enfermedades de la piel**, cúrase *radicalmente* **sin peligro** con el afamado *Jabon eucalyptus barreginoso* de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zunc (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, droguería Torres y C.ª, Defensa 69 y Cangallo 322; en Montevideo, Sarandí 317, Bazar Parisiense. f10.1 mes.dp ¼

ALMORRANAS

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este grande sufrimiento.

Reumatismos!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick de Amsterdam cura en tres dias los reumatismos recientes! agudos! crónicos, articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

Sordera!! ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de esas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas, 317 Sarandí.

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista! cataratas! oftalmías! nubes! vista cansada! inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del Dr. Buchonser, de Hamburgo.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN.

BAZAR PARISIEN

f10.1 mes.dp ¼

Una broma de César

COMEDIA EN CUATRO ACTOS Y ALGUNOS CUADROS VIVOS

Escrita en verso y en idioma nacional

POR TIMOTEO

Esta comedia consta de ochenta y dos páginas

Nombre de los personajes que en ella figuran: César, Veleta, Rigoletto, Juan Diente, Clodoveo, Clarin Sacaporras, empleados, apaleadores, Goyecllene, una señora, un cajero, un alcalde, un oficial, un ayudante, un sargento, soldados.

Se vende en la administracion de *El Negro Timoteo* y en las principales librerías.

Precio: 50 centésimos

f9.3

MEDIO MILLON DE PESOS FUERTES

GRANDE Y ESTRAORDINARIO LOTERÍA

DE RIO JANEIRO

En el Bazar de la China, 25 de Mayo esquina Cámaras, se reciben y entregan desde ahora encargues para esa lotería; los premios serán pagos íntegramente en esta.

Nota—CIGARRILLOS Y CIGARROS HABANOS solamente se encontrarán en venta en dicho Bazar de la China.

Martins é Irmao

14.3º pal

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeño como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. 30

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 9 de 1881.

Se llama por tercera vez á propuestas para la impresion de cuatro cientos ejemplares de la memoria de la Direccion General de Instruccion pública, correspondiente al año ppdo.

Las condiciones tipográficas y de encuadernacion, serán iguales á la Memoria del año 1878, existiendo en esta oficina un ejemplar de ella á disposicion de los interesados que necesiten verla.

El pago se hará quincenalmente y por el número de pliegos que en la quincena se hayan impreso.

El proponente se sujetará además á todo lo establecido en el respectivo «Pliego de condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el catorce del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

f10.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 14 del entrante Febrero las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.º grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f6.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f4.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las esposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de los principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

e19.3m.dp¼.3ºpal

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada—2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, porte y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA, vidrio de cristal, marcando los segundos	2	pesos
« doble tapa de muelle grabada, movimiento finísimo	4	«
« caja elegante, de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante)	5	«
ORO, movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante	7	«
« doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado	9	«
« « balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento	11	«

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que se echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del reloj se conserva así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA, vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino	5	pesos
« doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado	7	«
« caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior	10	«
ORO, vidrio de cristal grabado ó liso y pulido	12	«
« doble tapa, movimiento esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, levo movimiento	16	«
« doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro	25	«
« cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado	48	«
« cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia	90	«

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.
2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.
3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.
4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este período, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.
5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.
6 6 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.
7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.

Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C.º—Box 2907—Boston
E. U. América

e28-15

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

17.3ºpal

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 82

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garantizan de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal. 33

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA MALDONADO Y PALOMA

El 10, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA

(Sin escala en el Brasil)

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Sale el jueves 10 del corriente para Maldonado y Paloma.
Admite carga, encomiendas y pasajeros.
Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES
» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » VIERNES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

7

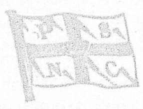

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Masser, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

5 El agente, *A de la Noé.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

6 50 CALLE MISIONES—50

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 30 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Hébert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

F. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—9

TRÁMITE—Perez y Bernengo; Avelino Aguilera, criminal; Rodolfo Varon, criminal; Horta con la Compañía Salteña de Navegacion á vapor; Estrázulas y Test. Pereyra; Chiarino con Bergalli y Vanrano; Vicente Pázaro, causa criminal; Saturnino Mernies, causa criminal; concurso Banco Oriental con Fariní y Gonzalez; Banco Oriental con la sucesion Silva; Banco Oriental con Maderna y Ca; Banco Oriental con Rosalía C. de Silva; Banco Oriental con José Gibert; Banco Oriental con sucesion Ferreira; Banco Oriental con Daniel Zorrilla; Banco Oriental con Luis P. Risso; Banco Oriental con Trajano Regolia; Juan Vazquez con Eduardo de Fuentes; Scaglia hnos y sucesion Risso; sucesion Vidaurrazaga con Vargas; sucesion Correa con la de Moreira (?); Carlos Gaudencio con Vedro Velasco; Echemendigaray y Martinez Basoa.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Marcial Paez, causa criminal; Alejo Gamarra, id.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—9

TRÁMITE—Guerra de Salaber con Ramirez; Wolfin y Durbec; Horta y Compañía Salteña; Beledo y Barceló; concurso Sloan; concurso Puerto y Acosta con Martinez; Olmos y Flotos; Castellanos y Fisco; Zorrilla y Escalada; Gil y García Mon; Antonio Gomez, concurso; Micheliní y Navia [y] tercería Irisarri; Soto y Fuentes; Gumersindo Ferreira, criminal; Florentino Vidal, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lenthe y Aguirre; Ruperto de las Carreras, sucesion; Meiller y Comision E. Administrativo; Queijo, testamentaria; Ballas y Ruganta.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Florentino Vidal, criminal; Naumen y Carbeto.

Juan F. Castro, secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

Antonio Navarro con José Bondmi (?); Juan M. Castell con Antonia R. de Ximenez y tercería Federico Freitas; Manuel A. Magariños y tercería Eulogio de los Reyes; Dámaso Vigil con Prudencio Echevarrarza y tercería Telesfora Fuentes; Ramon Porta con Gregorio G. Pola; Guillot y Palou con José A. Possolo; Williams Hubut con Santiago Querolo; Síndico del Banco Oriental con Julio Herrera y Obes; Vicente Costa con Enrique Garet; Pablo Luquet con Bernardino Perez; Cárlos Franchi con German Beuch; Luis Salvador con Santiago Patron; Concurso Banco Oriental con Camino y Pino; Concurso Banco Oriental con Fígaro de Lázaro; Manuel Imarrida con Enrique Boyso; Virginio Valli con Villeneuve y Sampoli y tercería Anselmo Dupont; Juan C. Pintos con Luis Binjs; Francisco Boffa con Cárlos S. de la Serna y María H. de Lara; Fortunato Bonifacio y Concurso con Juan Colombia; Concurso Manuel Piñeiro.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—9

Sentencias interlocutorias—Juan B. Alvarez con sucesion Alejandro Vannet, tercería Juan Bautista Chiarino; Ciriaca Fernandez de Gallardo con Francisco Echagoyen; José Pedro Lino con Mercedes Lino; Sucesion Tomás García con Santurio y Escardó; Constantino Lavalleja con Angel García; Petrona, Emilia y Concepcion Fuentes con sucesion José Moreno; Benito Arias con Cármen Diaz de Lamarque y otros; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly.—Total 8

Trámite—Intestado Juan Bautista Vaggiasco, oficio; Juan Bautista Alvarez con sucesion Alejandro Vannet, tercería Juan Bautista Chiarino; Fernando Barth con sucesion Petrona Rodriguez de Calo; Test.ª María Blanco; Cármen Madeiro con Rafael Errasquin; Francisco Antoumarquin y Ca. con Francisco Caraballo; Juana Paguamento de Piatti con José de la Hanty; testamentaria Quintin Correa; Juana Paguamento con José de la Hanty, tercería José María Alvarez con Cárlos Brendell con José Dellepiani; testamentaria Mateo Astengo y Diez; Miguel Chavez con Ramon Diago; Luisa Berthe de Fernandez; Juan Antonio Gracés con Emiliano P. Coronel; María Mendiondo con sucesion Felipe Jáuregui, tercería Ana Jáuregui; test'aria Juana Rebollo de Silva y Gerónimo Silva; Juan Casterá con Cárlos C. Moratorio y Dolores ipar; Jaime Estrázulas con Fideicomisarios de las Aguas Corrientes; Gregoria Perez de Rodriguez; síndicos del concurso Esteves con la Comision Auxiliar de San Juan Bautista; Manuel Majo con sucesion Francisco Albim; Juan José F. Aguiar y Joaquin Requena con la sucesion de Antonio de Souza Netto; Miguel Caggiano, intestado; testamentaria Ana Susviela de Alvarez; Gervasio Santa Cruz con Adrian Peñañor; Bartolomé Jaime Vidal, intestado; sucesion Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; testamentaria Bernardo y Pedro Cáceres; concurso Cristóbal Gianelli con Pedro del Piso; Hercules Tessola y Pedro Capdehourat, tercería Cárlos Balestrus y coherederos; testamentaria Juan Harriague; Jaime Estrázulas con Fideicomisarios de las Aguas Corrientes; José Villisac tutor del menor Leonte Gomez; Test'ría Cárlos Isnardi.—Total 35—Total de providencias dictadas 43.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

Interlocutorias—Dolores Cármen y Dorotea G. de Zúñiga, informacion.

Trámites—Frugoni Lastreto Queirolo, queja; intestado José Garrisimo; Antonio F. Echenique con Francisco Cabris; Enrique Carballo con Vicente Rodriguez; Laurencio Rodriguez con Antonio Robaina; testamentaria Pedernera; Eugenio Lagarmilla con Juan M. Domeq; oficio del Juez del Crímen de 2.º turno en autos Patron; Francisco Marquez con Antonio Soto; acreedores de Ramon Gonzalez; Martin M. Castro con M. García Zúñiga; testamentaria Agustina Puentes; intestado Miguel Arburua; testamentaria de Francisco Gil; oficio del Juez Letrado Departamental en autos Maquiavello; Juan R. y Pons con Pedro Santistevan; José Perez y Perez con Ramon Fraga; testamentaria de José M. Gonzalez; Agustina Saldias con Miguel Guruchaga; oficio de la Gefatura en autos menores Riviese y Gonzalez; Jesus T. Olivera, declaratoria; Antonio V. Blanco con hnos. Albornoz; Antonio M. Bello, intestado.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—9

Felipe T. Sanchez y Ca. con Magnolfi y Macció (?); Saturnino Bernasconi, cesion de bienes; Benito Fuentes test'ría; Manuel Piñeiro con José Llada; Carlos C. Vidal test'ría; Luis Pugliese con Julio D. Elía; sucesion Manuel F. Artigas con Antonio Galvan Machado Leal; Rufino Hernandez informacion; María L. de Smith con Juan Lawes; Exhorto de la ciudad de Buenos Aires; Javier Freire con Felipe Polleri, sentencia; Teresa G. Scarone con Ramon A. Fernandez y otros (?); Juan Ignacio da Silva con Pablo Calatayud; Ventura Vazquez con suc. Venancio Vazquez; Dionisio Vera testamentaria; Juan José y Candelaria Rodriguez y otros venta; Procurador Fiscal de Maldonado con Manuel A. Nuñez; Juan José Duran con María Francisca Abreu de Peñañor; José Gonzalez con sucesion Ramon Perez; Pedro Quevedo con Ramon Larriera.

Benito Bontaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Trámite—Juan Bergamino; Angela Fiocchi con Antonio Fiocchi; Ana Graziola con Silvestre Barbieri; Martin E. Iseverry con Martina Longlade; María S. Vallejo con Emilio Rovira, tercería Angel Bachier; José Matiana; Luis Risso; Juan M. Carreras, testamentaria Zacarías Fontpetz; Francisco Ferrari con Juan Oyenar; José Bustamante; Pablo Roveda con Esteban Silveira; Emilio Rivero con Manuel M. Ucar; Domingo Ballesteros; Plácido Garcés con Mauricio Canzelas; Luisa Bajona con Isidoro N. Pizurge; Antonio Rivero con Pedro Roson; Juan Ituarte por los menores Ituarte; Eduardo Forchi con Antonio Rubio; Luis C. Frachi con sucesion Simon Patiño; Nicolás Olivera con Plácido Cedarrego; José Barreto con Jorge Gisbert; José P. de Herrera con Valeria Rebillerman; Cabilla Rodriguez y Ca. con sucesion Gallego y San Roman; Josefa M. Aguirre; Juan Aycardo con sucesion G. de Arrazo; Faustina Echavarría de Bonne; Francisco Razzano con Magnolfi y Macció; Manuel de Lizaralde con Francisco Nariñe; Casimiro Larrea; Pedro Cáceres con Julio Josekowski; Oscar de C. Queiros con Luis Pedrefrau; concurso Cristóbal Gianelli con Luis Ferretto, test. Jodaleco Lisazo; Juan Clarbey con Pedro Perez, test. Gerónimo Quintana.

Sentencias.—Luis Seyhuse con Dolores Rovira de Pedesclaux; Lorenzo Giacosa con José Luis Deponte.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiado para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Gregorio García, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f.8-8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. f.5.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Antonio S. Correa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan A. Palma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 2 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Juan Espuays se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f1.8

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, hago saber: que en los autos iniciados por el Banco Comercial de esta ciudad contra el detentador de la letra al portador, girada el dia 3 de Enero corriente, con el núm. 6609, por valor de $ 2,691.53, y á seis meses de plazo, llevada abusivamente del Banco, se ha decretado por Su Señoría que mientras dure el juicio de reivindicacion de dicha letra, nadie podrá negociarla ni adelantar dinero sobre ella, bajo pena de nulidad.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e22.1 mes

Por disposicion del Dr. Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Porta contra D. Gregorio G. Pola, hago saber: Que el dia 11 de Febrero en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacer las ofertas desde las dos y media y á la venta en Almoneda Pública y á dinero de contado de la parte que por hijuela le corresponde al ejecutado Gregorio G. Pola de una finca perteneciente á los herederos de D. Pedro García Pola ubicada en Independencia (Fray-Bentos). La venta se efectuará al mejor postor el que depositará la suma de 1 0 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. e 30-10

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 del corriente llevó del Banco Comercial de esta ciudad una letra al portador, girada en esta fecha con el núm. 6609, por valor de $ 2,691 53 cts. y pagadera á las seis meses, para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 21 de 1881.—*José Luis Antuña* (hijo.) escribano público. e22.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de la ley, que se ha hecho apertura de la testamentaria de don José Garí, pudiendo concurrir al Juzgado todos los que se consideren con algun derecho, á deducirlo en forma.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f8.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de dos propiedades situadas en el departamento de Paysandú y son las siguientes: un terreno de cincuenta y dos varas de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio, por cincuenta varas de fondo, formando esquina con la calle Junca Económica y lindando por el Norte con la sucesion Ruiz Diaz. Esta propiedad está tasada en la cantidad de tres mil treinta y dos pesos treinta y seis centésimos, incluso lo que en ella hay edificado.—Un terreno con lo en él edificado, que contiene una área superficial igual á novecientos veinte y dos metros cuadrados y tasado en la suma de novecientos noventa y ocho pesos cuarenta y cuatro centésimos. Este terreno está ubicado en la plaza de la Tablada y linda por el Norte con propiedad de D. Nemecio Landes, por el Sud con D.ª Cipriana Page, por el Este con D. Antonio Lopez y por el Oeste con frente á dicha plaza.—Se previene á los que se interesen que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina bajo el rubro de «Los Sres. Belgrano hnos. contra la sucesion Torcuato Gonzalez por cobro de pesos» que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de ochenta pesos á los efectos de la ley.—Montevideo, Febrero primero de mil ochocientos ochenta y uno.—*Rodolfo Liñan* escribano público. f2.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Dolores Fernandez de Barbier, á fin de que comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de D.ª María Fernandez y don Miguel Molina y Haedo, bajo el apercibimiento de la ley.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. f6.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1.º turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita á los actuales poseedores de un terreno compuesto de 4,642 varas, ubicado en la Aguada de esta ciudad, cuyas 4,642 varas se encuentran dentro de las líneas siguientes: La primera con frente al Oeste á la calle de Minas, tiene su punto de partida á contar de las 33 varas 48 cents. de la esquina Sud de la calle Venezuela y sigue en direccion al Norte á la calle Fortunato ó Lamadrid hasta las 42 varas 99 cents., sobre esta linea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los números del 26 inclusive al 32. La segunda con frente al Norte á la calle de Lamadrid ó Fortunato, tiene un punto de partida á contar de las 14 varas de la esquina Oeste de la calle de Minas y sigue en direccion al Este á la calle Magallanes hasta las 42 varas 5 cts., sobre esta linea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 25 al 33 inclusive. La tercera linea con frente al Este á la calle Magallanes, tiene su punto de partida desde la esquina Norte, ó sea de la esquina calle Magallanes y Fortunato, siguiendo en direccion al Sud á la calle de Venezuela hasta las 72 varas 99 cents., sobre esta linea se hallan edificadas las propiedades señaladas con los núms. del 1 al 11 inclusive y parte del 13. Esta citacion se les hace para que comparezcan á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de parte de ese terreno les ha promovido D.ª Basilisa Erosa y los herederos de D.ª Bibiana Erosa, debiendo comparecer dentro del término de 90 dias y tambien para el juicio conciliatorio de acuerdo con el art. 262 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. e30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e29.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 841 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á D. Rafael Irigoyte que ha sido declarado rebelde en los autos que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. Gaspar Lluch.—Montevideo, Febrero 8 de 1881.—*Juan Collazo*, escribano público. f9.15

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un crédito de siete mil pesos valor nominal, tasado al doce por ciento, formando un total de quinientos sesenta pesos oro, que el concurso de D. Francisco Estevez adeuda á D. Cayetano Dávila y Viana y para pago de otro que este debe abonar á D.ª Pastora Justa Bañdetaro y Varela. Se previene que no se admitirán las ofertas que bajen de esa suma y que el mejor postor debe consignar en el acto la suma de cien pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 3 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. f3.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En cumplimiento de mandato judicial de Juez respectivo se hace saber: que el dia quince de Febrero próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado calle Rio Negro núm. [illegible], se va á proceder á la venta en público remate de una propiedad situada en el paraje denominado Bella Vista en esta ciudad, compuesta de una área superficial de [illegible] metros [illegible] [illegible], lindando por el Sud, con la calle de San Ramon; por el Este, con la misma Señor; por el Norte, con D. Cárlos Aguiar y por el Oeste, con la Juan Valero, la que ha sido tasada en todas partes en la suma de 1,[illegible] pesos con [illegible] centésimos. Esta venta se efectúa para el pago de lo que adeuda D. Santiago [illegible] al juicio con D. Pedro Casanova y tercería deducida por D. Antonio Carlero. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes sobre un peso de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto la suma de [illegible] pesos de acuerdo con lo que dispone el art. 819 del Código de Procedimientos. Los antecedentes y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina.—Montevideo, Enero 29 de 1881.—*El Juez.* f1.15

AVISOS Y ANUNCIOS

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DENSTEVES

129—ITUZAINGO—129

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA Y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujia y para dentistas, etc., y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en cuchillos y chairas, calidad garantida, para saladeros.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

10.dp%

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:

De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.

Esta diligencia se recomendará mas tarde por si sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.

Montevideo, Enero 19 de 1881.

e19.1 mes *Caraciolo Pais.*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Pianos de Schiedmayer, Pleyel, Sprunck, etc., se venden con verdadera garantía á precios módicos, en el

DEPOSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

207 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Afinaciones y composturas garantidas.
Se alquilan pianos.

34.dp%

TISIS PULMONAR
Bronquitis y Enfermedades del Pecho
CURACION RADICAL CON LOS
GRANOS CREOSOTADOS
A. SABOURDY

Estando reconocido que la *Medicacion creosotada* es ventajosa para combatir la Tisis y otras Enfermedades del pecho, los principales Médicos de Paris recomiendan, como la mejor preparacion de su género, los **GRANOS CREOSOTADOS**, con *Aceite de hígado de bacalao*, preparados por **A. SABOURDY.**

Son de fácil absorcion, se digieren con prontitud y no cansan al estómago la menor fatiga.

«La medicacion creosotada, según 68 observaciones, fué ventajosa en todos los casos de Tísis de 1er grado, en mas de la mitad del segundo y en la tercera parte de los del tercer grado» *Gaceta Heb. Medica y Quir. 1877*

Depósito en Paris: A. SABOURDY, 2, calle de Chaisel.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLESA.

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfum exquisito para refrescar el cutis.

MM. MONPELAS, Fils, Succesores

Acaban de obtener el mayor exito con estos nuevos Productos.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.

OPRESIONES
TOS
CATARROS, CONSTIPADOS
ASMA
NEURALGIAS
CURADOS
Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(Exigir esta firma. J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agua de la Verdad
DE
CHARDIN-HADANCOURT
DOBLE AGUA de LAVANDA AMBARADA
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI & Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

Se alquila por no poder atender su dueño la jabonería establecida en esta capital en la calle de Canelones núm. 163, el año 1850, denominada «Fábrica Española,» fundada por el que suscribe; actualmente está en Maroñas y es una de las fábricas mejor montadas, en una área de una cuadra de terreno, con toda la comodidad necesaria para la fabricacion y para criar cerdos, con una gran pileta para bañar, con abundante agua, etc. etc.

El que se interese podrá visitar el establecimiento en Maroñas sobre el camino que va á las carreras, donde pasa el tren del Centro, y para tratar, en su depósito, calle de Canelones núm. 163 desde las 8 hasta las 12, horas las mas seguras de encontrar al propietario en casa.

Tambien en el mismo depósito encontrarán un surtido completo de jabones, siendo el mas barato á $ 3.40 qq., tal vez mejor que el que venden muchos por de 1.ª; grasa fina en latas y vejigas sin entrevero de patas ó de potro, velas de sebo puro blancas y bien estacionadas, que duran de 7 á 8 horas donde no corra aire.

Todos estos artículos se venden garantidos, aunque se ha dado pruebas de exactitud durante treinta años.

Ademas se venden moldes de poco uso para hacer velas; su precio fijo, 25 p. % mas barato que el estaño.

e20.1 mes *F. Elzaurdia.*

EXIGIR
EL VERDADERO
MENIER
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
GUARDENSE DE LAS IMITACIONES

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

For sale

MULLER FRERES'S

CELEBRATED

*** OLD BRANDY

Paris silver medal for the Trocadero brand

In case of one dozen quarts

Aply to:

H. DUFRECHOU

COÑAC MULLER FRERES

Premiado en Paris en la exposicion del Trocadero

ÚNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

H. Dufrechou

n16.3meses

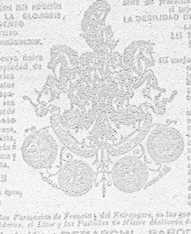

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y premiado por las Facultades mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA EXTENUACION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. Puede ser sólo falsificarse. Sersale, pues, al público exija como garantía, sobre la cápsula, la etiqueta y el frasco, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette (cerca de la Ópera)
FÁBRICA EN ASNIERES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Exposicion de Paris sobre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, LAS NEURALGIAS, LA DISENTERÍA, LAS DISPEPSIAS, ETC. (Véase el prospecto)

El mejor elogio que puede hacerse de este medicamento es que, en vista de los ensayos practicados sobre el Hierro dialisado de Bravais por las facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa. «Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinadas límites á los descubrimientos de la ciencia, dicenos de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de más eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, que puede calificarse muy superior á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla en venta en todas las Farmacias de Francia y del Extranjero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI Y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agua de Tocador incomparable sin ACIDO ni VINAGRE

COSMYDOR

Deposito general: 28, rue Bergère, Paris.
AGENTE EXCLUSIVO PARA EL URUGUAY: SEIFFRE y Cª, EN MONTEVIDEO

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp%

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion al Calentura.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO
DE CHEVRIER, PARIS.
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE.
Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA
INFALIBLE
Y PRESERVATIVA

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 40 años de éxito. *Paris*, en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

FRANCFORT s/MEIN
PARIS 15 Rue de l'Echiquier
LONDRES 54 Aldermanbury EC.

TRANSPARENT
CRYSTAL SOAP
JABON
transparente cristalino
Wm. RIEGER

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. | MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador
Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.
Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

Medalla de progreso Viena 1873.

Madame Pons

Calle de Zabala, 132

ALTOS

21

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD

Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.

CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados*.

CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad*.

CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas*.

CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacados por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las *de los Pulmones* y *las del Estómago*, y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas* á quienes disminuye la leche.

Depósitarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PEPTONA DEFRESNE

Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.

Tómase á la dósis de dos cucharadas, en caldo ó en vino generoso, y se emplea con excelentes resultados contra:

la Gastralgia, la Gastritis, la Anemia, | la Clorosis, la Diarrea, la Disentería, | la Consuncion, la Ulceras intestinales.

La **Peptona Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria

Paris, Farmacia DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

43

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

Imposible era dudar que aquel individuo fuese la persona de quien tan misteriosamente me habiara Mr. Dick; pero ¿qué influencia podia ejercer sobre mi tia?

Eso era lo que precisamente no podia adivinar.

Despues de habernos paseado una hora por la plaza, vi volver el coche, que se paró á mi lado y en el que estaba sola mi tia.

Aun se hallaba demasiado agitada con aquel encuentro para estar preparada á la visita que íbamos á hacer, y me suplicó que subiese á su lado despues de haber ordenado al cochero que diese un rodeo y que nos condujese lo mas lentamente posible á los *Doctors' Commons*.

Durante el trayecto alejó las preguntas que podia dirigirla, diciéndome:

—Mi querido David, no me pregunteis jamás quién es ese hombre, y evitad cualquiera alusion á lo que acaba de suceder.

Cuando bajamos del coche se habia repuesto completamente de su emocion, y me entregó su bolsillo para pagar al cochero.

Por el pronto me apercibí que todas las guineas habian desaparecido, solo quedaban los chelines y la plata menuda.

El edificio de los *Doctors' Commons* tiene por entrada una puertecilla muy baja: antes de atravesarla nos vimos desorientados por el ruido de la *Cité*, que parecia recular desde lejos; atravesamos algunos patios bastante tristes y algunas callejuelas muy estrechas para llegar al bufete de los Sres. Spenlow y Jorkins. En el vestíbulo de aquel templo, situado al descubierto y accesible á los peregrinos sin la ceremonia de llamar á la puerta, tres ó cuatro pasantes emborronaban papel en calidad de escribientes.

Uno de aquellos escribas, hombre pequeño y seco, sentado en un pupitre separado de los demas, y cuya peluca castaña tenia un color que tiraba á azafran, se levantó para recibir á mi tia é introducirnos en el *despacho* de Mr. Spenlow.

—Mr. Spenlow está en el tribunal eclesiástico, dijo el hombrecillo delgado: hoy es dia de vista; pero como no está lejos voy á enviarle á buscar en seguida.

Mientras iban en busca de Mr. Spenlow, podíamos, con completa libertad, mirar á nuestro alrededor, y yo aproveché la ocasion.

Los muebles del despacho eran antiguos y se hallaban medio carcomidos; la sarga verde que cubria la mesa de escribir habia perdido su primitivo color y habia pasado al pálido tinte de una hoja seca: sobre la mesa habia veinte legajos de papeles que llevaban estos rótulos: *alegatos y libelos*, con no poca sorpresa mia. El rótulo indicaba ya una causa del *tribunal consistorial* ya una del *tribunal civil*, ó del de *prerogativas*, ó del *almirantazgo*, ó de *delegaciones*.

¡Cuántos pasos y cuánto tiempo necesitaré para estar al corriente de todas las vueltas y revueltas de este laberinto!

Noté tambien inmensos registros manuscritos intitulados: *libros de testimonios*, sólidamente encuadernados y atados juntos por séries voluminosas, una por cada causa, como si cada una compusiese una historia de diez ó doce volúmenes en fólio.

Todo esto tenia el aire de una complicacion sumamente costosa, y me daba una singular idea de la profesion de proctor.

Recorrí con vista ansiosa los rótulos de aquel arsenal de derecho canónico de Inglaterra, cuando oí que en el vestíbulo contiguo resonaban pasos, y al poco rato entró Mr. Spenlow con toga negra adornada de armiño ó de una piel blanca: al entrar se descubrió para saludarme.

Era un hombrecillo rubio, que calzaba unas botas muy relucientes, llevando unos cuellos muy almidonados, una corbata muy tiesa, el frac abotonado de arriba abajo, limpio, aseado en todo su traje, y que debia rizarse muy artísticamente sus patillas. Sospeché que un corsé le ajustaba el talle, tan tieso iba, tanta dificultad tenia para doblarse: cuando estaba sentado y queria moverse para coger algun papel, hacia las mismas contorsiones y se doblaba como un polichinela. Su reloj, al que echó una ojeada durante nuestra visita, estaba sujeto á una cadena de oro tan pesada que hubiera podido servirle á un macero.

Mi tia le habia prevenido del objeto de nuestra visita, y apenas me presenté, el buen procurador me dijo con aire cortés:

—¿Quiere decirse, Mr. Copperfield, que teneis la intencion de seguir nuestra carrera? Por casualidad habia informado á miss Trotwood, la última vez que tuve el gusto de verla, que aquí habia un puesto vacante. Miss Trotwood fué bastante buena para decir que tenia un sobrino, objeto de su especial cuidado y á quien deseaba procurar una profesion distinguida. Al susodicho sobrino creo que es á quien tengo el gusto de....

Su pantomima acabó la frase y me hizo un saludo á lo polichinela.

Delvolvíle el saludo y respondí que en efecto mi tia me habia propuesto ser proctor. Suponia que aquella profesion me agradaria, y mucho, aunque no podia asegurarlo positivamente antes de tener una idea de ella: para formármela, al menos, contaba con que no me obligaria á firmar un compromiso formal hasta que hubiese ensayado algun tiempo de antemano.

—¡Oh! ¡ciertamente! ¡ciertamente! dijo Mr. Spenlow; en esta casa se propone invariablemente á todo el mundo un mes de noviciado. Tendria el gusto de proponeros por mi parte dos... tres, un periodo indefinido... pero tengo un socio, Mr. Jorkins...

—¿Y la cantidad que hay que entregar es de mil libras esterlinas? le pregunté.

—Sí, comprendiendo en ellas el sello, respondió Mr. Spenlow. Como ya se lo he manifestado á miss Trotwood, no me guia ningun interés pecuniario; pocos hombres hay que miren eso con mas desprecio que yo; pero Mr. Jorkins tiene sus opiniones respecto á este particular, y yo me veo obligado á respetarlas. En suma, Mr. Jorkins juzga que mil libras esterlinas no es bastante.

—Sostengo, señor, añadí, deseando siempre mirar por los intereses de mi tia, que si un pasante que entrase en el bufete fuese sumamente útil y adquiriese los conocimientos que requiere la profesion (aquí me ruboricé, pues parecia que me alababa á mí mismo...), sostengo, decia, que durante el último año de pasante... ¿no hay costumbre de remunerarle algo?...

Mr. Spenlow hizo un gran esfuerzo, y sacando su cabeza de la corbata, sacudióla dando á entender que no, antes de que yo pudiese pronunciar la palabra *sueldo*.

—No. No os diré lo que por mi parte haria respecto á esto, Mr. Copperfield, sino estuviese asociado á otra persona; pero Mr. Jorkins es inquebrantable.

La frecuente evocacion de Mr. Jorkins me desconcertó completamente, lo confieso. Mas tarde supe que era un hombre de un carácter dulce, de buena sociedad, que le gustaba la calma, y cuyo papel en la sociedad, que llevaba su nombre al lado del de Mr. Spenlow, era mantenerse en segundo término y ser representado sin cesar como el mas duro é intratable de los mortales.

Si un pasante pedia que le aumentasen sus emolumentos, Mr. Jorkins rehusaba de la manera mas absoluta dar oidos á semejante proposicion.

Si un cliente se habia retrasado en pagar su minuta, Mr. Jorkins exigia el reembolso inmediato: dar aquel paso le costaba mucho á la sensibilidad de Mr. Spenlow, para quien era, con efecto, un caso penoso; pero Mr. Jorkins no entendia razon. Aquel dulce cordero, llamado Mr. Spenlow, hubiera abierto á todos su corazon y su mano, sin aquel demonio tentador llamado Mr. Jorkins.

Al aumentar en años y experiencia, creo haber conocido otras causas fundadas en el principio que servia de base á la sociedad de Spenlow y Jorkins.

Quedó convenido que empezaria el mes de ensayo cuando me pareciese.

Mi tia no tenia necesidad de permanecer en Lóndres ni de volver para firmar el contrato de nuestro convenio, supuesto que podia remitirse á Douvres para la firma.

Una vez de acuerdo respecto á este punto, Mr. Spenlow ofreció hacerme visitar aquellos sitios, á fin de mostrarme su aspecto exterior. Tal impaciencia tenia por conocerlos, que acepté, y dejamos á mi tia, que dijo no queria aventurarse por nada de este mundo en semejante escursion: se me figura que miss Betsey miraba todos los tribunales de justicia como una especie de polvorín ó manufactura de pólvora, que podia saltar en el momento menos pensado.

Mr. Spenlow me condujo á través de un patio empedrado, formado por casas de ladrillo, y al ver grabados encima de las puertas los nombres de los doctores, colegí que aquella debia ser la mansion oficial de los sabios legistas y abogados de que me habia hablado Steerforth. Á mano izquierda una ancha sala bastante sombría se me figuró que se parecia á una capilla; la extremidad superior de aquella sala estaba separada de lo demas por una valla, y allí, sobre una plataforma semi-circular, se instalaban en cómodos sillones de antiguo estilo varios señores con togas encarnadas y pelucas blancas, que eran los doctores de que ya hemos hablado. Entre ellos, y en el centro, distinguí un señor ya anciano, con los codos apoyados en un pupitre: á mí me pareció un mochuelo metido en una jaula; pero real y efectivamente no era mas que el presidente. Mas allá, completamente debajo de los doctores, á nivel del suelo, alrededor de una gran mesa con tapete verde, vi varios personajes de la clase de Mr. Spenlow, vestidos como él con toga de pieles y corbata almidonada, tan almidonada como ellos; al principio creí que su aire era altivo, pero bien pronto salí de mi error, pues dos ó tres de ellos, que se habian levantado á responder á una pregunta del presidente, lo hicieron con tal humildad, que no he visto nada parecido.

El público se veia representado por un chicuelo con una bufanda y un hombre de pésima catadura que comia las migas de pan que subrepticiamente se sacaba del bolsillo de una levita raida.

Ese público, compuesto de dos personas, se calentaba en la estufa que habia en el centro de la sala: la lánguida tranquilidad de aquella sala solo se veia turbada por el ruido que producia el fuego y por la voz de uno de los doctores, que hacia un viaje de descubrimientos por una biblioteca de piezas justificativas ó de testimonios judiciales, deteniéndose de tiempo en tiempo para aclarar su itinerario con algunas observaciones ó preguntas argumentativas.

Creo describir con bastante exactitud mi primera impresion al ver aquel antiguo tribunal de familia, creado con el tiempo, y cuya soñolienta fisonomía me hizo pensar que no podria ingresarse en él, bajo cualquiera calidad que fuere, sin esperimentar su influjo narcótico... á no figurar como litigante.

No tardó en cansarme de la apariencia tan tranquila de aquel asilo, y manifesté á Mr. Spenlow el deseo de ir á reunirme con mi tia.

Me marché casi inmediatamente con ella, y esperimenté un acceso de timidez nativa al atravesar el vestíbulo de la oficina de Spenlow y Jorkins; se me figuró que los pasantes se burlaban de mi extremada juventud y me señalaban unos á otros con las plumas.

Llegamos á Lincoln's-Inn-Fields sin aventura, excepto el encuentro de un borriquillo enganchado á una carreta de un verdulero: al verlo mi tia recordó la escena del prado.

Una vez que llegamos al hotel, volvimos á tener una conversacion sobre mis planes para el porvenir, y como sabia que mis Betsey tenia prisa por volver á Douvres, pues no podia tener una hora de completa felicidad en Lóndres, con los incendios, los comestibles envenenados y los ladrones, la supliqué que no se inquietase mas de mí, porque yo solo podia gobernármelas perfectamente.

—Debeis suponer, me dijo, que no he pasado aquí seis dias sin pensar en acomodaros en alguna parte. En Adelphi hay una habitacion de alquiler que os convendrá perfectamente.

Y diciendo esto sacó de su bolsillo un anuncio cortado de la cuarta plana de un periódico, que daba aviso de una habitacion amueblada, que hacia poco se hallaba vacía en la calle Buckingham de los Adelphi, que daba vista al rio y debia convenir perfectamente á un jóven pasante de las cámaras de abogado: habitacion que ofrecian alquilar á condiciones razonables, por mes ó por año, segun la voluntad del inquilino.

—Ahí es en efecto, donde debemos buscar, tia mia, le dije encantado de la idea de vivir independiente y libre en mi propia habitacion.

—¡Pues bien! vamos á verla, replicó mi tia, que se plantó en seguida en la cabeza el sombrero que acababa de dejar.

Nos encaminamos allí; segun indicaba el anuncio era preciso dirigirse, en el mismo punto, á mistress Crupp, y supimos que la campanilla del piso bajo comunicaba con la habitacion de mistress Crupp, bien que fuese dueña ó ya solo arrendataria principal. Al cuarto campanillazo apareció una señora respetable por su corpulencia, con una saya de bayeta y una chaquetilla de mahon.

—¿Se puede ver la habitacion que alquilais? preguntó mi tia.

—¿Para este jovencito? preguntó á su vez mistress Crupp, palpándose los bolsillos á fin de cerciorarse si llevaba las llaves consigo.

—Sí, para mi sobrino, dijo mi tia.

—Perfectamente; será un local encantador para vos, dijo mistress Crupp.

Y tomó la escalera arriba mostrándonos el camino.

El aposento desalquilado estaba en el último piso de la casa; gran recomendacion para mi tia, pues se hallaba cerca de la puerta de evasion sobre el tejado, en caso de incendio.

Se componia de una antesalita oscura, una despensa aun mas oscura, una sala y un cuarto para dormir: el mueblaje, aunque no era de lo mas flamante era bueno para mí, y las ventanas caian sobre el Támesis.

Como yo parecí encantado, mi tia y mistress Crupp pasaron á otro cuarto á discutir el precio del alquiler, mientras que yo me quedé sentado en un sofá de la sala, soñando en la felicidad de habitar aquella noble residencia. Despues de haberse puesto de acuerdo, no sin haber debatido el precio largo tiempo, volvieron las dos mujeres. La fisonomía de ambas me hizo adivinar con gran júbilo mio que todo estaba arreglado.

—¿Es el mobiliario del último inquilino? preguntó mi tia.

—Sí, señora, respondió mistress Crupp.

—¿Dónde se ha marchado?

Al oir esta pregunta acometióle una tos importuna á mistress Crupp, en medio de la cual articuló penosamente esta respuesta:

—Se ha puesto enfermo, ¡hum! ¡hum! ¡hum! y señora mia... ¡hum! ¡hum! ¡hum! se ha muerto.

—¿De qué enfermedad?

—Aquí para entre nosotros, añadió mistress Crupp, de un exceso de bebida y de humo.

—¿De humo? ¿Tal vez del humo de las chimeneas? preguntó mi tia.

—No, señora, replicó mistress Crupp, del exceso de humo de cigarros y pipas.

—¡Ah! exclamó mi tia volviéndose hácia mí, esa *enfermedad* no es contagiosa, ¿verdad mi querido Trot?

—Ciertamente que no, respondí.

En una palabra, al ver mi tia el entusiasmo que tenia por aquel alojamiento, lo alquiló por un mes, con la facultad de conservarlo un año entero si así me convenia pasado el primer término. Mistress Crupp se encargaba de proveerme de ropa de cama, etc., así como tambien de guisar.

—Cuidaré al señorito como si fuera su madre, añadió mistress Crupp.